



# PIDE

PROGRAMA  
INSTITUCIONAL  
DE DESARROLLO

| 2020 - 2025

**Lic. Angel Ventura Valle  
RECTOR**

Organismo Público Descentralizado



## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO | 2020 - 2025

**Cuauhtémoc Blanco Bravo**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Morelos

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros**  
Director General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)

#### H. CONSEJO DIRECTO

**Lic. Luis Arturo Cornejo Alatorre**  
Secretario de Educación

**L.C. Mónica Boggio Tomasaz Merino**  
Secretaria de Hacienda

**Lic. Sandra Anaya Villegas**  
Secretaria de Administración

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros**  
Director General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**Mtro. José de Jesús Alarcón Córdoba**  
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa  
de la DGUTyP

**Lic. Ricardo Sabbagh Serpel**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la  
Secretaría de Educación Pública en el  
Estado de Morelos

**Dr. Mario Ocampo Ocampo**  
Presidente municipal de Puente de Ixtla

**Lic. Eduardo Morales Nasser**  
Director General de la Arrocera de Morelos

**Lic. José Antonio Sandoval Tajonar**  
Director General de Fundación Don Bosco

**Lic. Pablo Ezequiel Picazo Hernández**  
Comisario Público de la Secretaría  
de la Contraloría

#### UTSEM

**Lic. Angel Simón Ventura Valle**  
Rector

**Lic. Marisol Figueroa Hernández**  
Directora de Administración y Finanzas

**MEE. Jasania Asenet Moreno Estrada**  
Directora Académica

**L.D. Alejandra Hernández Bañuelos**  
Abogada General

**M.B.A. Adriana Reynoso Romero**  
Directora de Vinculación

**Ing. Rosa Ríos Gómez**  
Jefe Académico del Área de  
Ingeniería y Tecnología

**Ing. Roberto Alberto Rabadán Celis**  
Jefe Académico del Área de  
Ciencias Agropecuarias

**Mtra. NahIELy Ménez Escalera**  
Jefa Académica del Área de  
Turismo y Gastronomía

**Mtro. Roberto Abraham Carrillo Gallardo**  
Jefe Académico del Área de  
Ciencias Administrativas

**M.A. Quinciani Núñez Godínez**  
Jefa del Departamento de  
Planeación y Evaluación

**Lic. Elisua Nova Ascencio**  
Jefa del Departamento de  
Atención a Estudiantes

**Lic. Maricruz Aguilar Celio**  
Jefa de Departamento  
de Servicios Escolares

**C. Emilio Escobar Martínez**  
Jefe del Departamento  
de Prensa y Difusión

**C.P. Delia Yadira Galvez Zarate**  
Jefa de Departamento de  
Servicios Administrativos



# PRESENTACIÓN

En atención a lo señalado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y como resultado de un ejercicio participativo de planeación estratégica que involucró a todas y cada una de las áreas de trabajo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), con el fin de dar respuesta a la política educativa actual del país establecida para todos los niveles educativos que integran el Sistema Educativo Mexicano a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el período 2020-2025.

El PIDE, documento rector de la UTSEM, tiene la finalidad de orientar y asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, integradas en los siguientes macroprocesos estratégicos institucionales:

- » Académico
- » Vinculación
- » Difusión y Extensión Universitaria
- » Planeación y Evaluación
- » Administración y Finanzas, y
- » Legislación Universitaria

En el proceso Académico se hace referencia al desempeño académico, capacitación y desarrollo del personal docente; la formación y desarrollo de cuerpos académicos, la calidad de los planes y programas de estudio; los mecanismos para elevar las tasas de egreso y titulación y disminuir los índices de deserción escolar, así como la mejora de los servicios de apoyo al estudiante, entre otros.

El proceso de Vinculación describe los proyectos, estudios y servicios tecnológicos, que, de manera estratégica, la UTSEM llevará a cabo para satisfacción de los demandantes, tanto de cursos de capacitación, como adiestramiento, asistencia técnica, y educación continua. Así también se plasman las acciones que se llevarán a cabo para vincular a la Universidad con instituciones nacionales e internacionales: fortalecer la imagen de calidad de la Institución, desarrollar proyectos de innovación tecnológica, dar seguimiento a los egresados, entre otras.

A través del proceso de Difusión y extensión universitaria se desarrollan las habilidades para llevar a cabo la difusión y promoción del modelo educativo que ofrece la UTSEM, así como la administración de los medios de comunicación internos oficiales, la edición de artículos y material información del ser y quehacer universitario, así como la promoción deportiva, artística y cultural.

En el proceso de Planeación y Evaluación se describe la formulación y seguimiento de planes y programas institucionales entre los que destaca la elaboración y actualización del PIDE, la preparación y seguimiento institucional de los Programas Operativos Anuales, la realización de los ejercicios de evaluación institucional, con los cuales se orienta el diseño y ejecución de programas, procesos o proyectos que den cumplimiento a la misión y visión universitaria.

En el proceso de Administración y Finanzas se contempla la administración eficiente de los recursos, mantenimiento a la infraestructura, inventarios, control presupuestal, modernización administrativa, entre otros.

Las acciones para la actualización de la normatividad interna para regular la organización y el buen funcionamiento institucional se encuentran plasmadas en el proceso de Legislación Universitaria.

**La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, comprometida en la búsqueda de acciones para satisfacer las necesidades educativas de nivel superior de excelencia que demanda la juventud morelense, así como contribuir en el desarrollo en la educación superior a nivel nacional, y atendiendo la metodología que solicita la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas, presenta, su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el período 2020-2025.**



# CONTENIDO



## PRESENTACIÓN

<b>1</b> INTRODUCCIÓN .....	11
<b>2</b> MARCO DE REFERENCIA .....	13
<b>2.1</b> Descripción del entorno .....	14
<b>2.2</b> La Universidad y las Políticas Educativas .....	42
<b>3</b> MISIÓN .....	59
<b>4</b> VISIÓN .....	59
<b>5</b> VALORES INSTITUCIONALES .....	61
<b>6</b> DIAGNÓSTICO .....	63
<b>6.1</b> Diagnóstico FODA (Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) .....	68
<b>7</b> MARCO NORMATIVO .....	89
<b>8</b> POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD .....	91
<b>9</b> ESTRATEGIAS .....	93
<b>10</b> MACROPROCESOS ESTRATEGICOS .....	97
<b>10.1</b> ACADÉMICO .....	98
<b>10.2</b> VINCULACIÓN .....	116
<b>10.3</b> DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA .....	124
<b>10.4</b> PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN .....	127
<b>10.5</b> ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....	131
<b>10.6</b> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA .....	138
<b>11</b> SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	144
<b>12</b> CONCLUSIONES .....	145
BIBLIOGRAFÍA .....	146
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	148

# INTRODUCCIÓN

1

El presente documento rector sustenta las bases sólidas de la planeación estratégica de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) a mediano y largo plazo. Se establecen las principales directrices institucionales y procesos de la función, operación y gestión estratégica de las diversas unidades que conforman la estructura del organigrama de la Universidad.

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2025, se elabora para ser un documento orientador del quehacer universitario a mediano y largo plazo en el que se establece la programación estratégica que precisa prioridades, define políticas generales, procesos, programas, objetivos, actividades y proyectos que habrán de realizarse anualmente por cada unidad administrativa con el propósito de consolidar una universidad tecnológica pertinente, de excelencia, sostenible, con equidad y con educación para la paz.

Con lo anterior, la UTSEM atiende de manera directa a los lineamientos y políticas en materia de planeación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Asimismo, guarda una estrecha relación con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el cual tiene como objetivo "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios", así también, como sus correlativos en el Programa Estatal de Desarrollo de la Secretaría de Educación 2019-2024 del Estado de Morelos y el Plan Sectorial Morelos "Anfitrión del mundo", en el contexto estatal, los referentes fueron ineludibles y fundamentales para la conformación de las principales líneas y programas del plan estratégico institucional, plasmadas en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2020-2025, el cual será el referente obligado en el marco de la elaboración de los diversos proyectos institucionales como es el caso del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), el Programa Operativo Anual Federal (POA), Programa Presupuestario Estatal y el Informe Anual al Honorable Consejo Directivo de la UTSEM.

*Lic. Ángel Ventura Valle*  
**Rector.**

# 2

## MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Descripción del entorno

Actualmente, el país se encuentra en una coyuntura que lo coloca como el décimo más poblado del mundo, con 125.3 millones de habitantes, rebasando a Japón desde 2017. El 49% de la población mexicana es masculina y el 51% es femenina; con una estimación de 746 mil defunciones anuales y 2.19 millones de nacimientos en 2018. La tasa global de fecundidad es de 2.1 hijos por mujer, mientras que la esperanza de vida para los hombres es de 72.2 años y de 77.9 para las mujeres. Asimismo, la tasa de mortalidad infantil es de 13.38 defunciones por cada mil nacidos vivos y la tasa de crecimiento total es de 1.01%.



## Tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023

Los expertos estiman que a medida que la educación superior se aleje de las lecciones tradicionales basadas en conferencias, que se garantice el acceso a la tecnología y se desarrollen programas de aprendizaje activo, las aulas responderán más a las necesidades de trabajo del mundo real.

## Tendencias educativas a futuro

A corto plazo, se estima que crezca el uso de las métricas en los procesos educativos para evaluar, medir y documentar los procesos de aprendizaje y adquisición de habilidades como la creatividad y colaboración. Las universidades necesitan utilizar y crear software de análisis y visualización para retratar datos asociados con el aprendizaje.

Asimismo, se espera que comience el rediseño de espacios de aprendizaje para promover mayor colaboración e interacción con dispositivos tecnológicos. Se deben generar estrategias para incorporar elementos digitales que fomenten el aprendizaje activo en un aula física reorganizada.

También se considera que proliferarán los Recursos Educativos Abiertos (REA), con el fin de reducir costos y no limitar el uso de textos de calidad.

Se espera que se introduzcan enfoques multidisciplinarios en la educación superior en alternativa al camino de grado tradicional. Lograr vías de educación a través de experiencias interdisciplinarias y la consecución de credenciales alternativas y herramientas digitales.

A largo plazo, se espera mayor adopción de cultura de innovación: que el campus funcione como foco para el emprendimiento, experimentación y el descubrimiento para impulsar la innovación. Experiencias universitarias que acepten el fracaso como parte del proceso de aprendizaje, además de evaluar críticamente su currículo y cultura institucional en aras de mejorar métodos y eliminar las barreras que limitan el desarrollo de nuevas ideas.

Por otro lado, se espera que las universidades alrededor del mundo forjen alianzas para que el profesorado y los alumnos puedan acceder a una mayor variedad de materiales, datos y tecnologías de cursos digitales, que de otro modo, no estarían disponibles de manera local.

## Desafíos de acceso tecnológico

- » Generar auténticas experiencias de aprendizaje que conecten a los estudiantes con problemas del mundo real y situaciones de trabajo.
- » Mejorar la alfabetización digital para favorecer el desarrollo de habilidades tecnológicas que son trascendentales para el éxito en el trabajo y la ciudadanía.
- » Adaptar diseños organizacionales de las empresas del siglo XXI a la Universidad. Las instituciones educativas deben adoptar estructuras flexibles basadas en equipos para ser innovadoras y adaptarse a las necesidades de los alumnos y de los empleadores.

» Mejorar la equidad digital brindando ancho de banda y velocidad de internet suficientes para garantizar la experiencia educativa a distancia.

» Mitigar las presiones económicas y políticas que obstruyen el acceso a la educación. Dichos obstáculos impiden proporcionar becas, brindar oportunidades a estudiantes extranjeros o generar investigación, entre otros.

» Replantear el rol del educador para que funcione como guía y facilitador centrado en el estudiante. Se necesita capacitar a los docentes en herramientas tecnológicas y en metodologías de aprendizaje activo como el aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje basado en problemas.

## Desarrollos de tecnología educativa necesarios

- » Crear tecnologías de analítica para medir datos relacionados con el alumno y para mejorar experiencias educativas.
- » Integrar entornos *Makerspace* en la Universidad. Lugares de creación y aprendizaje donde los estudiantes materialicen ideas.
- » Generar tecnología de aprendizaje adaptativo que monitoree progresos y se acomode a los requerimientos de cada estudiante.
- » Impulsar el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), aplicado en necesidades educativas para mejorar el aprendizaje en línea, el software de aprendizaje adaptativo y los procesos de investigación, al tiempo que aligren a los instructores de tareas tediosas.

» Adoptar la realidad mixta a través de la creación de tecnología y contenidos en espacios virtuales para favorecer la experiencia educativa.

» Utilizar la robótica, entendida como máquinas automatizadas, que funcione como herramienta facilitadora en los procesos educativos.

»

» Los especialistas estiman que a medida que la educación superior se aleje de las lecciones tradicionales basadas en conferencias, que se garantice el acceso a la tecnología y se desarrollen programas de aprendizaje activo, las aulas responderán más a las necesidades del trabajo del mundo real.

» Las barreras económicas y políticas para innovar en las universidades de América Latina son grandes, sin embargo, para generar experiencias educativas provechosas se debe comenzar con esta transformación hasta donde sea posible.



## El nuevo contexto para la educación superior | Agenda 2030 visión desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

En los tres primeros lustros del siglo XXI asistimos a intensos y contradictorios cambios en el mundo; algunos han reforzado las visiones optimistas de las transiciones de los países hacia las sociedades del conocimiento (avances científicos y tecnológicos, mayor acceso a la información en tiempo real a través de Internet, aumento en los niveles de escolarización y ampliación de los espacios de participación social, política y cultural de la población); otros han materializado algunos de los riesgos derivados del modelo de globalización económica, incidiendo sobre la estabilidad mundial y el bienestar de la población (polarización entre países, minorías privilegiadas frente a una creciente marginación social, guerras, crisis económicas y deterioro del medio ambiente).

La única certidumbre que podemos tener sobre el futuro de la educación superior es la incertidumbre sobre su evolución, si bien existen macro tendencias que la prefiguran. La visión al año 2030 es la idea que tiene la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la educación superior para los próximos quince años. Es el referente de la hoja de ruta colectiva y el imaginario que orientará las acciones futuras.

La sociedad contemporánea se caracteriza por la complejidad y la inestabilidad. Las sociedades del conocimiento son eso: sociedades complejas, inestables y turbulentas, en cuyo seno las universidades y organizaciones como la ANUIES tendrán que demostrar su capacidad de adaptación y su creatividad para responder a lo imprevisible y hacerlo a tiempo. Ésta es la única certeza que podemos tener al estar inmersos en ambientes en los que el periodo de vigencia de los conocimientos y los paradigmas establecidos son cada vez más breves.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A continuación, se presentan algunas tendencias de la sociedad contemporánea y de la educación superior, junto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, que forman parte del entorno de la ANUIES y que incidirán en el cumplimiento de su Misión en los próximos años.

### Sociedades del conocimiento

Desde el año 2000, el concepto de sociedad del conocimiento ha sido uno de los referentes para la elaboración de los documentos producidos en el seno de la ANUIES. México enfrenta el desafío de avanzar de manera más acelerada hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana para beneficio de toda la población.

El concepto de sociedad del conocimiento denota el surgimiento de rasgos novedosos en la historia de la humanidad derivados de los acelerados cambios del mundo contemporáneo a partir de la segunda mitad del siglo XX; hace referencia a un modelo de sociedad que se encuentra en proceso de construcción y que convive o está substituyendo al modelo de sociedad industrial.

A menudo se usa como sinónimo de sociedad de la información o de economía del conocimiento, sin que sean equivalentes: la sociedad mundial de la información, resultado de la revolución cibernetica, es un instrumento de la sociedad del conocimiento, mientras que la economía del conocimiento se refiere a la incorporación de los saberes en los procesos productivos de bienes y servicios.

Entre las principales características de una sociedad del conocimiento que ya impactan a nuestro país se encuentran: incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico (el avance del conocimiento produce más conocimiento), desarrollo inédito de las tecnologías, principalmente en los campos de la información y la comunicación (revolución informática, desarrollo de la Internet, telefonía móvil), desplazamiento de los factores económicos tradicionales (tierra, capital y trabajo) por el conocimiento incorporado en los procesos productivos (economía del conocimiento), creciente importancia de las personas altamente calificadas, mutaciones en las relaciones sociales y en las culturas de los pueblos como resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías y surgimiento de circuitos y mercados mundiales del conocimiento (Olivé, 2005: 50).

Una característica de estas sociedades es el cambio que se ha dado en las formas de generación del conocimiento científico al estar asociadas cada vez más a sus contextos de aplicación, lo que ha dado un nuevo sentido de la pertinencia social de las universidades.

Como señala Gibbons (1998) "la producción de conocimiento y su divulgación –investigación y enseñanza– ya no son actividades independientes, quasi monopolistas que se llevan a cabo en el relativo aislamiento de la institución. Hoy en día, las universidades son sólo una de las muchas partes protagonistas que intervienen en la producción de conocimiento". Las universidades mexicanas no pueden continuar concibiéndose como entes aislados o con vínculos débiles con sus entornos.

Lo anterior ha llevado a la coexistencia de universidades tradicionales y de nuevos centros de investigación asociados a la industria, así como al establecimiento de proyectos de investigación en los que participan universidades, gobiernos y empresas (triple hélice). Por su parte, las formas de generación del conocimiento y su aplicación han roto las barreras disciplinarias frente a los nuevos paradigmas de la complejidad del saber científico y la reflexividad sobre su producción y sus resultados, al igual que lo han hecho los modelos de formación profesional apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (universidad virtual).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) utiliza el concepto de sociedades del conocimiento, en plural, para referirse a las dimensiones sociales, éticas y políticas de las transiciones sociales en curso a nivel mundial y rechaza la unicidad de un modelo de sociedad que no tome en cuenta la diversidad cultural: "No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca –en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista– a prever una forma única de sociedad posible."

Ello es así porque el desarrollo del conocimiento, su apropiación y su uso se dan de manera desigual entre los países y las regiones del planeta, y porque el acceso al conocimiento es inseparable de las condiciones en que éstos se producen. El avance desigual entre los países industrializados y los países en desarrollo, la apropiación privada del conocimiento y su mercantilización, conllevan el riesgo de ampliar aún más las brechas educativas, científicas y tecnológicas entre países y al interior de éstos. Éste es uno de los principales retos que habrá que encarar para impulsar el desarrollo del país con equidad social.



## Globalización y desarrollo local

Las sociedades que desarrollan nuevos usos del conocimiento se encuentran enmarcadas por los procesos de globalización económica y liberalización de los mercados. La globalización económica, con todas sus oportunidades y amenazas, es un proceso irreversible que se irá modulado por los comportamientos de la economía internacional y por las decisiones que tomen los países en un mundo sin fronteras. Junto con las nuevas oportunidades que este proceso abrió para economías como la mexicana (participación en mercados internacionales y crecimiento del sector exportador), al mismo tiempo se profundizaron las brechas entre países y creció la marginación de amplios segmentos de la población mundial.

En un mundo globalizado, el conocimiento se produce, circula y se utiliza a través de circuitos que trascienden las fronteras nacionales, por lo que no está exento de ser utilizado como un bien que se comercializa en los mercados por su valor económico. En el futuro, sin embargo, se espera que el conocimiento científico y tecnológico se constituya cada vez más en un bien público de acceso universal y a disposición de todos, al igual que el uso de las nuevas tecnologías (Internet universal). En este proceso de apertura y universalización del acceso al conocimiento, las instituciones de educación superior estarán llamadas a poner a disposición de la sociedad todos sus acervos educativos y científicos, tal como ya lo hacen algunas de las universidades del país.

El contexto de interdependencia mundial en el que se desenvuelven las instituciones de educación superior mexicanas les presenta nuevos escenarios con oportunidades y amenazas: participación en redes mundiales del conocimiento, creciente competencia internacional entre las universidades, establecimiento de estándares globales de calidad educativa, incremento de la movilidad internacional de estudiantes y académicos, aumento de la fuga de cerebros de los países en desarrollo, creciente mercantilización de los servicios de educación superior con fines de lucro, mayor presencia de proveedores transfronterizos y profundización de la segmentación entre instituciones.

El reto para las instituciones de educación superior es contribuir, a través de sus funciones académicas, a la mayor competitividad de la economía mexicana en el mundo con una inserción más favorable en el proceso de globalización atendiendo las demandas y necesidades nacionales y locales. La pertinencia de los programas educativos y la responsabilidad social de las instituciones de educación superior –concepto plenamente asumido por la ANUIES y sus asociadas– requieren combinar la visión global y la acción local para contribuir a la solución de los problemas sociales y económicos. Se requerirá que la Universidad "capte el conocimiento externo y lo combine con el propio para innovar, aplicar y generar valor en bienes y servicios producidos localmente. No se puede perder de vista que la ciencia y la tecnología a escala mundial y sus vínculos con la economía y el bienestar social son las vertientes principales que marcarán las tendencias que van a contribuir al cambio de las universidades".

En los próximos años las instituciones de educación superior deberán realizar las transformaciones necesarias para participar de manera más activa en los procesos de mundialización del conocimiento y en la formación de personas calificadas con estándares internacionales para atender las necesidades que se presentan a nivel local.

El entorno global abre nuevas oportunidades para impulsar la internacionalización de la educación superior del país a través de la mayor participación en redes de universidades, programas de colaboración multilateral y acciones de cooperación académica en materia de investigación, movilidad académica y programas de formación profesional.

### **Masificación y universalización de la educación superior**

Los procesos de desarrollo de los países han estado acompañados de una creciente demanda de ingreso a la educación superior. La tendencia observada a nivel mundial apunta al tránsito de la cobertura de educación superior por tres etapas: élite (menos de 15%), masas (entre 15 y 30%) y universal (más de 50%). Muchos países han superado los sistemas elitistas y han entrado a la segunda fase; en tanto otros, entre los que se encuentran la mayoría de los países desarrollados y algunos en desarrollo, se hallan en la fase de universalización. Para 2013 –último año con que se cuenta información completa en los anuarios estadísticos de la UNESCO– existían 198 millones de estudiantes cursando estudios en alguno de los niveles y modalidades de educación superior en todo el mundo, casi 100 millones más que al inicio del siglo, estimándose que para 2025 se tendrán más de 260 millones, esto es, una expansión de 44 % en tan sólo 12 años.

Este proceso de expansión sin precedentes, junto con la diversificación creciente de los sistemas nacionales, es una de las tendencias que en el futuro modificarán el mapa de la educación superior mundial. En los próximos años, si bien paulatinamente, se incorporarán más jóvenes provenientes de los sectores de menores ingresos. De no modificarse el actual modelo de desarrollo a nivel internacional continuarán profundizándose las brechas educativas y sociales, entre países y entre clases y grupos sociales.

Ante este fenómeno de expansión de la educación superior, México tiene un bajo nivel de cobertura que no favorece el desarrollo del país y el bienestar social de la población. En el contexto mundial y el latinoamericano nos ubicamos en una situación de atraso: 35.8% frente a países que han superado el umbral del 50%. Aunado a esto, existen importantes brechas en la cobertura por región y por entidad federativa. Los casos extremos son 89.9% para la región metropolitana y 27.8% para la región sur sureste.

Se estima que durante los próximos quince años se incrementará la demanda de ingreso a la educación superior como resultado de la obligatoriedad de la educación media superior y su universalización para 2021, la disminución del abandono escolar en ese nivel y el mejoramiento del índice de transición hacia la educación superior. Un escenario altamente deseable para 2030 es que México haya entrado de lleno a la fase de universalización con una tasa bruta de cobertura del 65% y con una disminución notable de las brechas estatales.

La meta cuantitativa es desafiante, pero para que su logro se traduzca en aumentos significativos de la productividad y en mejores niveles de bienestar para la población es necesario que el aumento en la cobertura se acompañe de una elevación en la calidad educativa; por ello, las políticas públicas en el campo de la educación superior deben privilegiar el acceso de la población estudiantil a instituciones reconocidas por su calidad y a programas educativos acreditados.

Un sistema de educación superior de mayores dimensiones, con oferta más diversificada y con mayor equidad, planteará nuevos retos para todos los subsistemas de sostenimiento público y particular.

### **Nuevos modelos educativos**

La incorporación de los egresados de la educación superior en los mercados del empleo y en el desarrollo económico, social y político del país, estará cada vez más asociada no sólo al nivel educativo formal, sino a la calidad de la formación recibida. Si bien ellos tendrán mejores condiciones para la inserción laboral respecto de quienes tienen menor escolaridad, deberán contar con una formación que les permita desarrollar habilidades intelectuales genéricas imprescindibles para el ejercicio profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida: creatividad e innovación, aptitudes para resolver problemas, capacidad de adaptación a múltiples actividades, manejo de las tecnologías de información y comunicación, formación para el trabajo en equipo, el emprendimiento y el liderazgo, además del dominio de otros idiomas.

Los cambios sociales, económicos y laborales demandan a las instituciones de educación superior la realización de reformas profundas de los modelos educativos y pedagógicos tradicionales, sin dejar de reconocer que ya se han iniciado cambios en algunas de ellas que apuntan a la conformación de nuevos paradigmas educativos con una nueva visión, aún existen instituciones y segmentos del sistema que operan con criterios y métodos que ya no responden a los nuevos entornos.

Los modelos educativos deberán transitar de la visión de pasado a un enfoque de futuro; de la premisa de estabilidad de los entornos educativos a la de dinamismo y cambio constante; de la idea de permanencia de los saberes a la aceptación de su rápida obsolescencia; del abordaje disciplinario y rígido, al enfoque interdisciplinario para la solución de problemas complejos; de la rutina a la creatividad e innovación; del aprendizaje sólo en el aula al aprendizaje en múltiples espacios, vinculado a la solución de problemas de su entorno.

En los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los espacios, tanto presenciales como abiertos y a distancia; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos y se considerará al estudiante como el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Hay que considerar el hecho de que los jóvenes que se están incorporando a los niveles superiores de la educación forman parte de una generación que nació en el contexto de la revolución tecnológica.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los elevados índices de abandono escolar en educación media superior y superior no sólo están asociados a variables socioeconómicas y familiares de los estudiantes, sino también a factores relacionados con los modelos educativos tradicionales.



La UTSEM ha participado en los cambios que se han dado en los modelos educativos de las instituciones de educación superior, así también deberá reforzar su papel como promotor de nuevas reformas en diversos campos: los modelos de formación profesional en el nivel de la licenciatura (educación dual y formación para la vida); fortalecimiento y ampliación con educación calidad, equitativa y sostenible; internacionalización y responsabilidad social en la formación de los estudiantes.

La importancia de fortalecer la educación de las personas fue subrayada recientemente por la Organización de las Naciones Unidas en el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", aprobado en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015.

La Agenda es un plan de acción con 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. Retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio y busca avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

A partir de una visión de futuro ambicioso y de cambio sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible–económica, social y ambiental–contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin

de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.



# AGENDA 2030 UNA OPORTUNIDAD PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA



Septiembre 2017

Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior. Uno de estos plantea : **“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior constituirán un referente para las acciones futuras de la UTSEM en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 (PDI, V 2030):

» Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

» Para 2030, aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

» Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

» Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la va-

loración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

» Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.



Otros objetivos de la Agenda plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico:

» Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

» Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo; entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

- » Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

» Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2027, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones. El PDI V 2030, a través de su revisión y actualización continua, impulsará iniciativas para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y articular estrategias en diversos espacios regionales.



## Retos transversales para las instituciones de educación superior

### Insuficiencia presupuestal

El acelerado crecimiento y la diversificación de la educación superior pública han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos que se destinan a las instituciones educativas. El marco jurídico vigente resulta obsoleto y no otorga certidumbre jurídica al financiamiento, obstaculizando los procesos de planeación educativa a mediano y largo plazos.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, imprecisa la corresponsabilidad y las obligaciones que competen a cada uno de los órdenes de gobierno en materia de asignaciones presupuestales, además de que no favorece la generación de sinergias ni el alcance de objetivos comunes. La asignación del presupuesto público a las instituciones para su operación ordinaria ha estado dissociada de las dinámicas de expansión de su oferta educativa, lo que les ha generado una fuerte presión financiera y una incertidumbre para el desarrollo sostenido de sus funciones académicas con elevados estándares de calidad.

Por su parte, los fondos de financiamiento extraordinario se han visto limitados en su impacto por su inadecuada conceptualización y por la ausencia de un soporte jurídico que les asegure continuidad, estabilidad y suficiencia presupuestaria. En adición, los fondos extraordinarios paulatinamente han ido perdiendo ese carácter y se utilizan ya para sufragar acciones de carácter ordinario.

Diversas universidades públicas enfrentan fuertes pasivos financieros derivados del crecimiento de la plantilla de personal y del pago de prestaciones laborales no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por los déficits derivados de los regímenes de pensiones y jubilaciones. La certeza y la suficiencia financieras son condiciones necesarias para el desarrollo integral de las instituciones públicas de educación superior, por lo cual, se ha propuesto a los poderes Ejecutivo y Legislativo llevar a cabo reformas legales de carácter integral y establecer nuevas políticas para el financiamiento con un alcance plurianual.

### Fortalecimiento institucional

Las reformas realizadas en los últimos 25 años en materia de gestión y gobernanza del sistema educativo han generado condiciones para el fortalecimiento de la educación superior en el país. Sin embargo, éstas han entrado a una fase de rendimientos decrecientes. Ante la mayor complejidad del sistema y los desafíos emergentes, se requerirá de nuevos esquemas y mecanismos que detonen el potencial de transformación de las instituciones de todos los subsistemas.

Para ello, es imperativo trabajar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la innovación a través de la profesionalización de los directivos universitarios en materia de gestión estratégica y liderazgo.

A la UTSEM le corresponde capacitarse para así desempeñar un papel relevante en estos procesos formativos e impulsar de manera más decidida el cambio institucional y cultural en las instituciones de educación superior en el estado.

Las reformas a la legislación educativa que se están impulsando (Ley General de Educación y Ley para la Coordinación de la Educación Superior) permitirán establecer nuevos diseños institucionales para la gestión y la coordinación del sistema.

La UTSEM tendrá que participar en estos cambios con una visión estratégica, renovarse para fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y con organismos de la sociedad, y consolidar su liderazgo como la principal universidad al sur de Morelos.





## Descripción general del estado de Morelos

El Estado Libre y Soberano de Morelos es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Se localiza en la zona central del país. Con una superficie de 4.879 Km<sup>2</sup>, representa el 0.2% del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Cuernavaca y está dividido en 33 municipios.

El Estado de Morelos está localizado en la parte central del país.

Coordenadas geográficas extremas: Al norte 19° 07', al sur 18° 22' de latitud norte. Al este 93° 37' y al Oeste 99° 30' de longitud oeste.

El estado de Morelos representa 0.2% de la superficie del país.

Colinda al norte con el Distrito Federal y el Estado de México, al sur con los estados de Guerrero y Puebla, al oeste con el estado de México y al este con el estado de Puebla.

El estado de Morelos es un paraíso terrenal, que como tal, atrajo muchos momentos históricos a cada uno de sus rincones dejando como legado grandes atractivos artísticos, culturales, arqueológicos, gastronómicos y arquitectónicos, los cuales, sumados a sus inigualables paisajes naturales, pueden ser explotados de forma correcta y sustentable para beneficio del pueblo de Morelos generando una derrama económica para los habitantes de las zonas visitadas. Esto también conlleva a reforzar estrategias para su cuidado y mantenimiento, a fin de no afectar el patrimonio de los morelenses dando el trato que todos nuestros recursos naturales y zonas turísticas merecen.

Es así como Morelos "Anfitrión del mundo", no sólo representa la especial atención que se le otorgará a los visitantes, también simboliza el trabajo entre Gobierno y ciudadanía para impulsar un Morelos seguro, ordenado, transparente, justo, moderno, equitativo con sus ciudadanos, que procure su bienestar y tranquilidad para alcanzar el objetivo principal que se centre en una sociedad armónica que camine hacia el mismo rumbo: hacia un futuro común prometedor y generoso, con la altura suficiente para atraer todo tipo de visitantes sin descuidar, en ningún momento, a los morelenses.



**MORELOS**  
2018 - 2024





## Aspectos Geográficos

Morelos es uno de los más pequeños estados del país en cuanto a extensión territorial, ya que abarca una superficie de tan sólo 4 893 km<sup>2</sup>, lo que representa el 0.2% de todo México.

Es un estado central que limita al norte con el Estado de México y el Distrito Federal, al este y sureste con Puebla, al sur y suroeste con Guerrero. Su capital es la ciudad de Cuernavaca.

Hacia el oriente se ubican las sierras y valles guerrerenses pertenecientes al sistema de la Sierra Madre del Sur, ocupando casi la mitad del territorio estatal. El resto del estado pertenece al Eje Neovolcánico, particularmente a los lagos y volcanes de Anáhuac, subprovincia en donde se localiza el gran volcán Popocatépetl, con una altura sobre el nivel del mar de 5 500 metros. Otros volcanes aquí encontrados son el Volcán Oolica, con 3 280 msnm y el Volcán Tesoyotl con 3 180 msnm. Además de los siguientes cerros: el Cerro Tres Cumbres, con 3 280 msnm; Cerro el Tezoyotl, con 3 180 msnm; Cerro las Mariposas, con 2 150 msnm y Cerro Yoteco, con 2 100 msnm, entre otros.

La principal región hidrológica del estado es la del Balsas, y la cuenca que comprende el 86% del territorio estatal es la cuenca del Río Grande de Amacuzac. Los principales ríos superficiales son el Amacuzac, el Cuautla, Yautepec-Jerusalén, Chalma, Chivato, Quita Mula, Chalchihuapan, Tembembe, Mexicapa, Colotepec-Apatlaco y el Río Salado. Debido a características de la topografía del estado, solamente existen tres obras de almacenamiento de agua: la Presa Emiliano Zapata, la Laguna El Rodeo y Presa La Poza.

En cuanto a la flora y fauna de Morelos, encontramos que en las altas sierras hay pino, abeto, oyamel y cedro, y en las bajas sierras, encino madroño y palo blanco. En los valles abundan los sauces, amates y ahuehuertos, mientras que al pie de los cerros se localizan helechos, amates y laurel. Asimismo, la fauna característica de la serranía morelense son los coyotes, tlalcoyotes, gavilán, águila, codorniz pinta y zorrillo. Por otro lado los valles son habitados por chichichuijolotes, paloma blanca, pato triguero, principalmente.

El clima, en casi el 70% del estado, es cálido subhúmedo con lluvias en verano, mientras que en el sur domina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano. La temporada de lluvias es de junio a septiembre y la temperatura promedio es de 21.5°C.



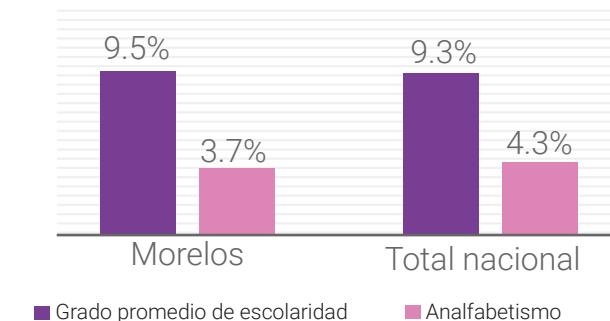
## Población en Morelos

La población total es de 1 903 811 personas, de las cuales el 51.9% son mujeres y el 48.1% hombres, según la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



En lo que respecta al nivel educativo, en el ciclo escolar 2016-2017 se tuvo un grado promedio de escolaridad de 9.5 por encima del promedio nacional que es de 9.3 y un bajo índice de analfabetismo (3.7%) en comparación con el total nacional (4.3%).

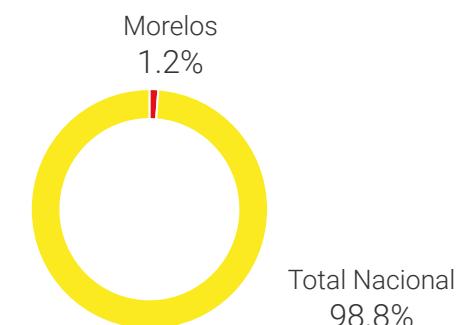
### Grado promedio de escolaridad y analfabetismo %. 2016-2017



## Actividad Económica

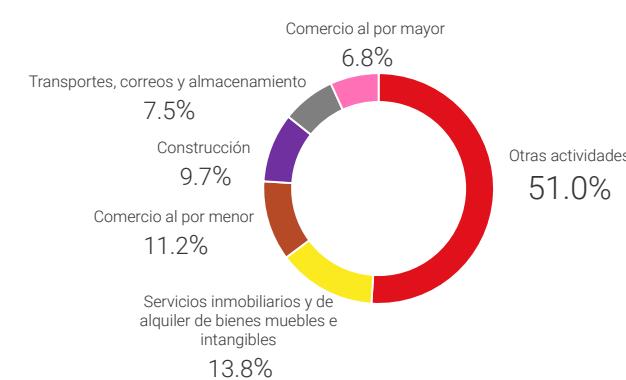
El Producto Interno Bruto (PIB) de Morelos en 2016 representó el 1.2% y ocupó el lugar 27, con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de **2.7%**.

### Producto Interno Bruto



Entre las principales actividades se encuentran: servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.8%); comercio al por menor (11.2%); construcción (9.7%); transportes, correos y almacenamiento (7.5%); y comercio al por mayor (6.8%). Juntas representan el 49.0% del PIB estatal.

### Principales actividades



Los sectores estratégicos en Morelos son: servicios de investigación, agroindustrial, automotriz y turístico. Mientras que a futuro se espera que sean: farmacéuticos y cosméticos, y tecnologías de la información.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el tercer trimestre de 2017, Morelos registró una disminución en la tasa anual del total de su actividad económica de -0.5 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

### Indicador trimestral de la actividad económica estatal

Denominación	Variación % 3 <sup>er</sup> trimestre 2017 <sup>rp/</sup>	Posición a nivel nacional
Total Nacional	1.3	
Morelos	-0.5	22
Actividades Primarias	6.3	7
Actividades Secundarias	-2.2	19
Actividades Terciarias	0.1	28

\* Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior.

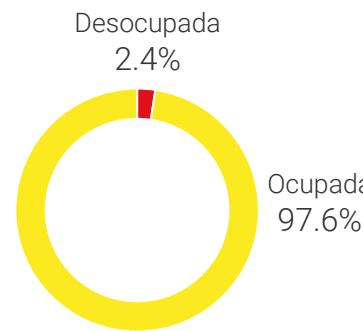
Por grupo de actividad económica, las actividades primarias, secundarias y terciarias registraron una variación anual de 6.3, -2.2 y 0.1%, respectivamente. Siendo las actividades secundarias las que más influyeron en el comportamiento negativo de la entidad.

Según cifras del INEGI, al mes de enero de 2018, la ciudad de Cuernavaca registró una tasa de inflación anual de 5.40%, por debajo de la inflación nacional (5.55%).

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), esta entidad federativa cuenta con 101 972 unidades económicas, lo que representa el 2.0% del total en nuestro país.

Al cuarto trimestre de 2017, la Población Económicamente Activa (PEA), ascendió a 846 148 personas, lo que representó el 56.7% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 97.6% está ocupada y el 2.4% desocupada.

#### Población Económicamente Activa



En el rubro de infraestructura productiva, el estado cuenta con cinco parques industriales o tecnológicos:

1. Ciudad Industrial del Valle de Cuernava (CIVAC).
2. Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ).
3. Parque Industrial Cuautla (PIC).
4. Parque Científico Tecnológico del Estado de Morelos.
5. Parque Industrial Burlington.

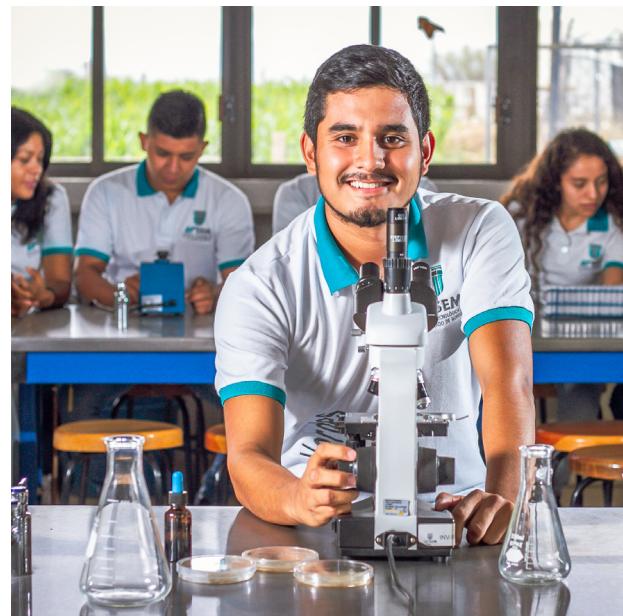
De acuerdo con el anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016, publicado por el INEGI, el estado de Morelos contaba en 2015, con una longitud carretera de 3,021 km, 259.1 km de vías férreas, un aeropuerto internacional y nueve aeródromos.

Según el informe *Doing Business 2016*, publicado por el Grupo Banco Mundial que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, el estado de Morelos ocupa el 24º lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 31º.

Asimismo, al desagregar este indicador, se observa que Morelos ocupa el 7º lugar para apertura de una empresa, el 25º respecto a la obtención de permisos de construcción, el 19º en registro de propiedades y el 29º en cumplimiento de contratos.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Índice de Competitividad Estatal 2016 (ICE), mide la capacidad que tiene cada estado para poder elevar su competitividad, con la finalidad de atraer inversionistas y retener su talento. Los datos son publicados en 2016 pero se refieren a 2014.

El ICE contiene diez subíndices, los cuales son: Derecho, Ambiente, Sociedad, Político, Gobiernos, Factores, Economía, Precursores, Relaciones e Innovación.



Morelos obtuvo en el 2014 un ICE de 45.34 y ocupó el lugar 23 a nivel nacional, a diferencia del 2012 donde se encontró en la posición 25. Entre los principales subíndices que se destacan en el estado se encuentran:

#### Índice de Competitividad Estatal

(Posición que ocupa la entidad a nivel nacional.



#### Sector Externo

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2016 Morelos ocupó el 17º lugar por el valor de sus exportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 3 mil 770.7 millones de dólares (mdp), lo que representó el 1.2% a nivel nacional.

Destacó como principal actividad la industria manufacturera con un valor en sus exportaciones de 3 mil 770.7 mdd. El subsector con mayor participación fue la fabricación de equipo de transporte que representó el 78.9%.

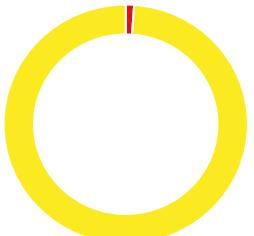


De enero a septiembre de 2017, la entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 242.8 mdd, lo que representó el 1.1% del total nacional.

### Inversión Extranjera Directa

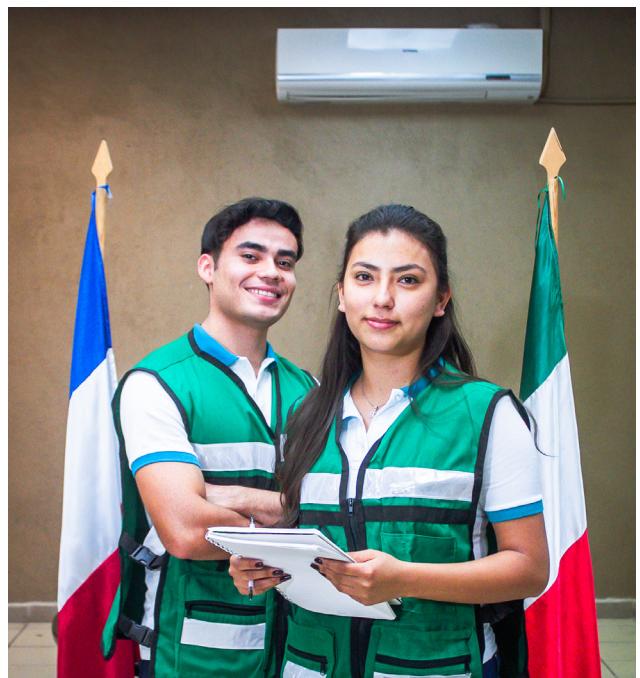
Atracción de Inversión Extranjera Directa

1.1%



Resto de la República Mexicana  
98.9%

Con respecto a las remesas, alcanzó un total de 616.4 mdd durante el periodo enero-diciembre de 2017, lo que significó un crecimiento de 6.0% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 20º lugar en el país, ya que concentró el 2.1% del total nacional.



### Ciencia y Tecnología

De acuerdo al Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, publicado por el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (CAIINNO), la entidad se ubica en la 4º posición de las 32 entidades. Entre los principales indicadores que reporta dicho índice, la entidad ocupa los siguientes lugares:

- 3º en: Infraestructura material e intelectual
- 9º en: Inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación
- 2º en: Producción científica
- 8º en: Tecnologías de la información

### Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015

(Posición que ocupa la entidad a nivel nacional)



### Cultura

La cultura de Morelos es producto del sincrétismo cultural. Las tradiciones de las culturas indígenas se mezclaron con las costumbres y prácticas de los conquistadores españoles, lo que generó nuevas expresiones.

Las artesanías, los textiles, la orfebrería, la tradición oral y en especial rituales chamanísticos influenciados por creencias católicas, son prácticas famosas en este estado de México situado en la zona centro.

Es posible apreciar una numerosa muestra de danza y bailes. Éstos tienen gran colorido en sus vestuarios y los movimientos del cuerpo hacen alusión a la naturaleza.

### Principales actividades culturales de Morelos

#### Tradiciones

Una de las más importantes tradiciones en el estado de Morelos es el Reto al Tepozteco. Se trata una representación teatral sobre la conversión al cristianismo del último miembro de los tlatoani. El señor Tepozteco es bautizado por fray Domingo de la Anunciación.

Entre el indígena y el fraile se establece el reto de lanzar, desde lo alto, a sus dioses para ver cuál tiene mayor resistencia.

En el reto sobrevive sin daño alguno la imagen de metal de Jesucristo; por el contrario, la imagen del dios Ometochtli, hecha en piedra, se parte en varios pedazos.



## Bailes

### Brinco del Chinelo

Siguiendo el rítmico y contagioso compás de la tambora, de los platillos y los instrumentos de viento que componen la banda, los chinelos "brincan" incansablemente por todo el pueblo, y contagian a quienes se encuentren a su lado.

Finalmente, es en Yautepec donde se adopta también el traje de chinelo, con diferente estilo. Al pasar el tiempo se extendió esta práctica y hoy día se puede ver el Brinco del Chinelo por todo el estado, al grado de llegar a ser un símbolo del estado de Morelos.

Los danzantes llevan un rico traje tradicional, que varía según el poblado, y en algunos casos suelen ser muy elaborados por su colorido, su realización y su manufactura. La danza divertida, festiva, alegre sigue el ritmo de las notas jocosas de las bandas musicales de pueblo; las danzas, con su bullicio y colorido, retumban al igual que los cohetes que son lanzados en cada momento. Todo esto motiva a realizar el famoso "Brinco del Chinelo" que es la danza típica de estas festividades de carnaval, una danza que ha logrado mantenerse con pocos cambios desde hace más de un siglo, y se celebra en diferentes fechas en las fiestas de carnaval de cada comunidad.

Los Tecuanes es el nombre de una reconocida danza y se realiza utilizando máscaras que dan vida a animales salvajes, principalmente al tigre.

Durante la representación, el tigre persigue y se come a un venado. La escena se realiza en las calles de varios pueblos de Morelos.



## Creencias

En el estado de Morelos es muy popular la leyenda de Tepexinola, que cuenta acerca de cómo Popocatepetl, un guerrero azteca, sedujo a su hija y ella huyó con su hijo, nieto del nevado de Toluca.

El nevado maldijo a su hija anunciando que si ella algún día dirigía su mirada al nevado quedaría convertida en piedra, y así sucedió, tanto ella como su hijo su convirtieron en piedra.

Decenas de leyendas como ésta han sido trasmítidas de forma oral entre las generaciones. Destaca también la referida a los chaneques o guardianes de aguas, los encargados de proveer el agua desde los manantiales.

Sobre los árboles de Ahuehuete existen también muchas leyendas. Se dice que éstos anuncian la existencia de agua y convocan a las poblaciones a un encuentro para preparar las diferentes siembras.

## Fiestas

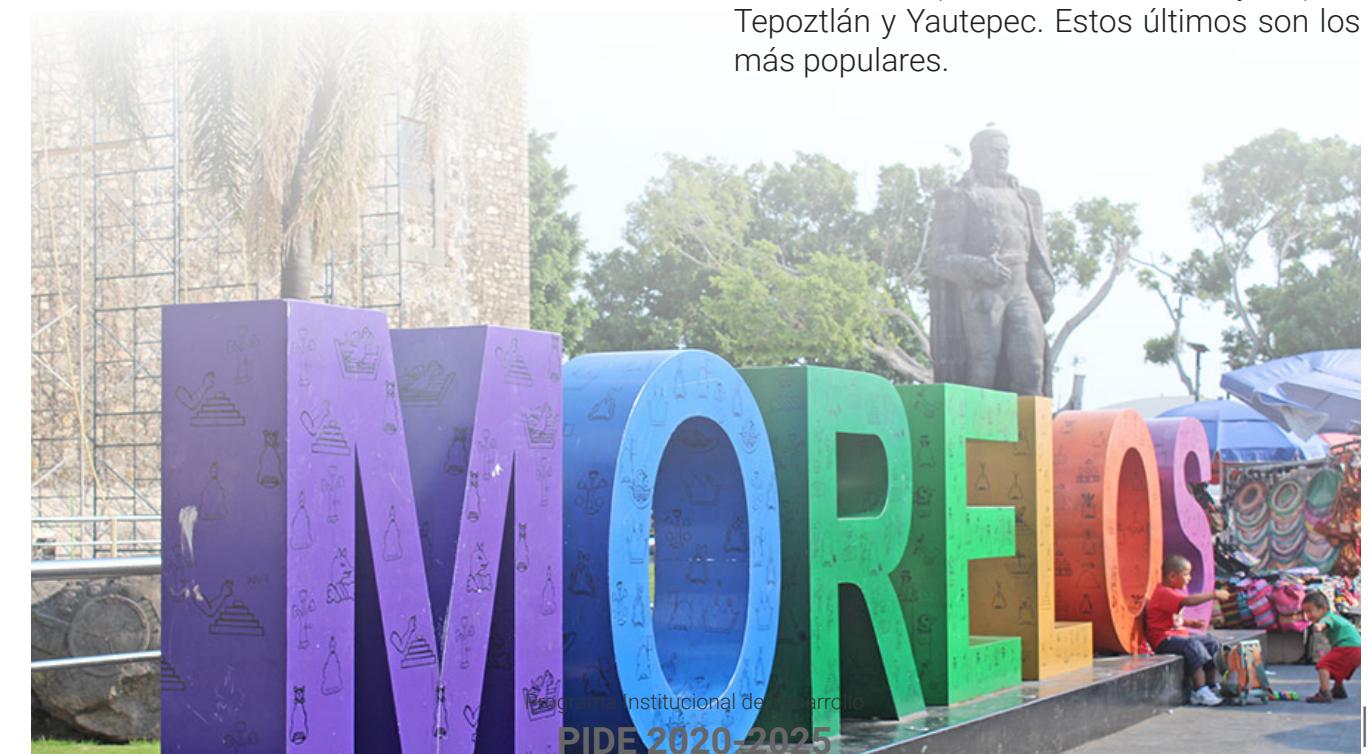
En las 67 localidades del estado de Morelos se realizan 176 fiestas. Entre las más populares está la feria del Tlaltenango, realizada en Cuernavaca.

Destacan también la fiesta de fin de año en Xochitepec y la fiesta de Los Reyes. En todas se hace una exposición de artesanías, gastronomía de la región y juegos tradicionales.

El carnaval de Jiutepec también es muy famoso. En esa festividad se realiza una feria, juegos mecánicos, artesanías y la representación de las viudas, que son hombres vestidos de mujeres que lloran por el fallecimiento del mal humor, en una especie de culto al buen genio.

En muchas de estas fiestas están presentes los chinelos. En lengua náhuatl esta palabra significa "persona que viste ropas viejas".

Existen tres estilos de chinelos originarios de los municipios morelenses Tlayacapan, Tepoztlán y Yautepec. Estos últimos son los más populares.





## 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

En materia de calidad educativa se debe garantizar la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia, y pertinencia. Estos criterios se trabajan de manera transversal en los diferentes niveles y grados de la educación, además contienen la visión, las estrategias, líneas de acciones indicadores que fueron establecidos como directrices fundamentales para las instituciones de Educación Superior.

En este contexto, la UTSEM atiende de manera directa a los lineamientos y políticas en materia de planeación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Asimismo, guarda una estrecha relación con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el cual tiene como objetivo "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios", así también, como sus correlativos en el Programa Sectorial de Desarrollo de la Secretaría de Educación 2019-2024 del Estado de Morelos y el Plan Sectorial Morelos, en el contexto estatal, los referentes fueron ineludibles y fundamentales para la conformación de las principales líneas y programas del plan estratégico institucional, plasmadas en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2020-2025, el cual será el referente obligado en el marco de la elaboración de los diversos proyectos institucionales como es el caso del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), el Programa Operativo Anual Federal (POA), Programa Presupuestario Estatal y el Informe Anual al Honorable Consejo Directivo de la UTSEM.



## Descripción general de la zona de influencia de la UTSEM

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos se encuentra situada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec Km. 2.35, C.P. 62655, Puente de Ixtla, Morelos, México.

El mapa general de la República Mexicana indica que el municipio de Puente de Ixtla se encuentra situado en el estado de Morelos. Su territorio se extiende a aproximadamente 299 kilómetros cuadrados. Debido a las diferentes elevaciones que existen en dicho municipio, se localiza a una altura promedio de 900 metros sobre el nivel del mar. Entre los lugares con los que limita, al noreste está el municipio de Amacuzac, al noroeste Jojutla, al poniente Tlalquiltenango y al sur el municipio de Rancho Nuevo.

Puente de Ixtla se encuentra situado entre las coordenadas geográficas 18° 43' y 18° 27' latitud norte y entre 99° 11' y 99° 22' longitud oeste. De acuerdo a los datos que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía sobre el conteo de población que se realizó en el 2010, el municipio de Puente de Ixtla cuenta con un total de 61,591 habitantes.



## Economía de Puente de Ixtla

La economía que existe en el municipio de Puente de Ixtla en el estado de Morelos, se basa en la práctica de diversas actividades clasificadas en tres categorías, las primarias, secundarias y terciarias, mismas que se refieren al nivel de importancia que tienen, lo que significa que las primarias son las básicas y más indispensables y que sobre todo, se han realizado desde hace muchos años. La actividad que existe en dicho lugar, muestra ciertos cambios que se han dado con el tiempo, debido a que en los 90's el sector que más se realizaba en esta población era el terciario lo cual fue por motivos de los habitantes que tenía en ese entonces, sin embargo el secundario y primario también se realizaban de forma adecuada, por lo que la población ha sido económicamente activa.

En cuanto al sector primario, una de las actividades que más se practica es la agricultura, dándose en grandes cantidades la producción de caña de azúcar, arroz, sorgo, cebolla, jitomate, maíz y frijol; fruticultura con frutas que se dan en temporada como por ejemplo el mango, aguacate, guayaba, zapote prieto y mamey. El sector que también se realiza con un gran nivel de importancia en Puente de Ixtla es la ganadería, misma que se basa en la cría de ganado bovino, caprino, caballar y ovino y la avicultura también es una actividad que se realiza aunque no de manera continua. Es elemental señalar que de acuerdo a la información obtenida, podemos decir que el sector de mayor concentración de población económicamente activa es el de servicios.

Es así como se hace necesario señalar que dentro del sector de servicios, destacan las actividades enfocadas en la construcción y el industrial se enfoca en la industria manufacturera, con la producción de instrumentos de trabajo, ornamentales, muebles, guaraches, mochilas, prendas de vestir y la industria del cuero. Estos sectores están clasificados dentro del secundario, debido a que los servicios variados y las industrias que existen en el municipio, han hecho que más habitantes tengan trabajo, obteniendo un mejor nivel de ingresos que en general llega a ser de dos salarios mínimos. En cuanto al sector terciario, las actividades que destacan son el comercio, servicios de restaurantes y hoteles, servicios educativos y de salud, y transporte y comunicaciones, lo que forma parte elemental en cualquier lugar al ser justo lo que se necesita para vivir, logrando así que el municipio de Puente de Ixtla se desarrolle con el tiempo, continuando en la misma línea de un progreso constante.

## Zona de influencia a la que atiende la UTSEM

De acuerdo con el estudio de factibilidad que se desarrolló bajo la perspectiva de los requerimientos laborales del sector productivo de la región sur del estado de Morelos, así como de los jóvenes de nivel medio superior de esta zona, respecto a la aceptación y disponibilidad por estudiar en una universidad tecnológica, se identificó que la UTSEM no sólo atiende la demanda de educación superior de estudiantes provenientes de los municipios de; Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Miacatlán, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec y Xochitepec, sino además son beneficiados los municipios de entidades federativas vecinas como: Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tonatico, del Estado de México; Buena Vista de Cuéllar, Huitzoco de Figueroa, Taxco de Alarcón y Tetipac, del estado de Guerrero.



La UTSEM ofrece educación superior a jóvenes egresados del nivel medio superior teniendo como misión: **Formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.**

Y como visión: **Ser una institución de educación superior tecnológica de excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados, las aportaciones humanistas y de innovación tecnológica para el desarrollo del entorno.**

#### Población en la zona de influencia

Clave del municipio	Municipio	Población total
1	Amacuzac	17,772
5	Coatlán del Río	9,768
12	Jojutla	57,121
14	Mazatepec	9,967
15	Miacatlán	26,713
17	<b>Puente de Ixtla</b>	<b>66,435</b>
24	Tlaltizapán de Zapata	52,110
25	Tlaquittenango	33,844
31	Zacatepec	36,159
28	Xochitepec	68,984
<b>Total de población en la zona de influencia de la UTSEM en el estado de Morelos</b>		<b>378 873</b>



#### Diagnóstico de la Educación en Morelos

El estado de Morelos tiene el reto de proporcionar educación inclusiva, equitativa y de calidad y la oferta educativa que se tiene aún no cumple con las características señaladas, las condiciones del servicio educativo público proporcionado carece aún, en lo que a inclusión se refiere, que no garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de la población con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad; en el nivel medio superior, las condiciones laborales de los docentes difieren de un organismo a otro, así también, las condiciones de infraestructura física de los planteles no son las adecuadas, problemática incrementada derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, lo que plantea climas y entornos no propicios para el aprendizaje; es por eso que utilizando los instrumentos para la evaluación del desempeño partiendo de sus lineamientos generales podrá elaborarse el programa sectorial correspondiente.

La administración 2018-2024 trabaja alineada al objetivo 4 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 que establece:

“Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”.

El compromiso fundamental de este gobierno es el bienestar de toda su población, brindando la educación que representa un derecho de vital importancia para hacer posible el acceso y el ejercicio de otros derechos.



En Morelos, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población en edad idónea de cursar sus estudios en 2020 será de 104,447 de preescolar (3-5 años), 207,325 en edad de primaria (6-11 años), 102,457 en edad de secundaria (12-14 años), 101,574 en edad de nivel medio superior de (15 a 17 años) 167,686 en edad de nivel superior (18-22 años). Total de población idónea para cursar estudios: 683,489.

El Sistema Educativo de Morelos atiende actualmente a 568,758 estudiantes, siendo 273,415 hombres y 295,343 mujeres en la modalidad escolarizada. La educación básica que constituye la base de la pirámide educativa representó en el ciclo 2017-2018 el 66.5% de la matrícula del sistema educativo del estado; 378,294 alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 69,250 atendidos en educación prescolar (12.2%), 208,721 en primaria (36.7%) y 100,323 en educación secundaria (17.6%). En estos niveles del servicio educativo colaboran alrededor de 18,480 docentes en casi 3 003 escuelas.

La población morelense atendida en modalidad escolarizada en el ciclo escolar 2017-2018 es un total de 568,758 de acuerdo a lo siguiente:

Preescolar	69,250
Primaria	208,721
Secundaria	100,323
Media Superior *	128,255
Superior	62,209

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

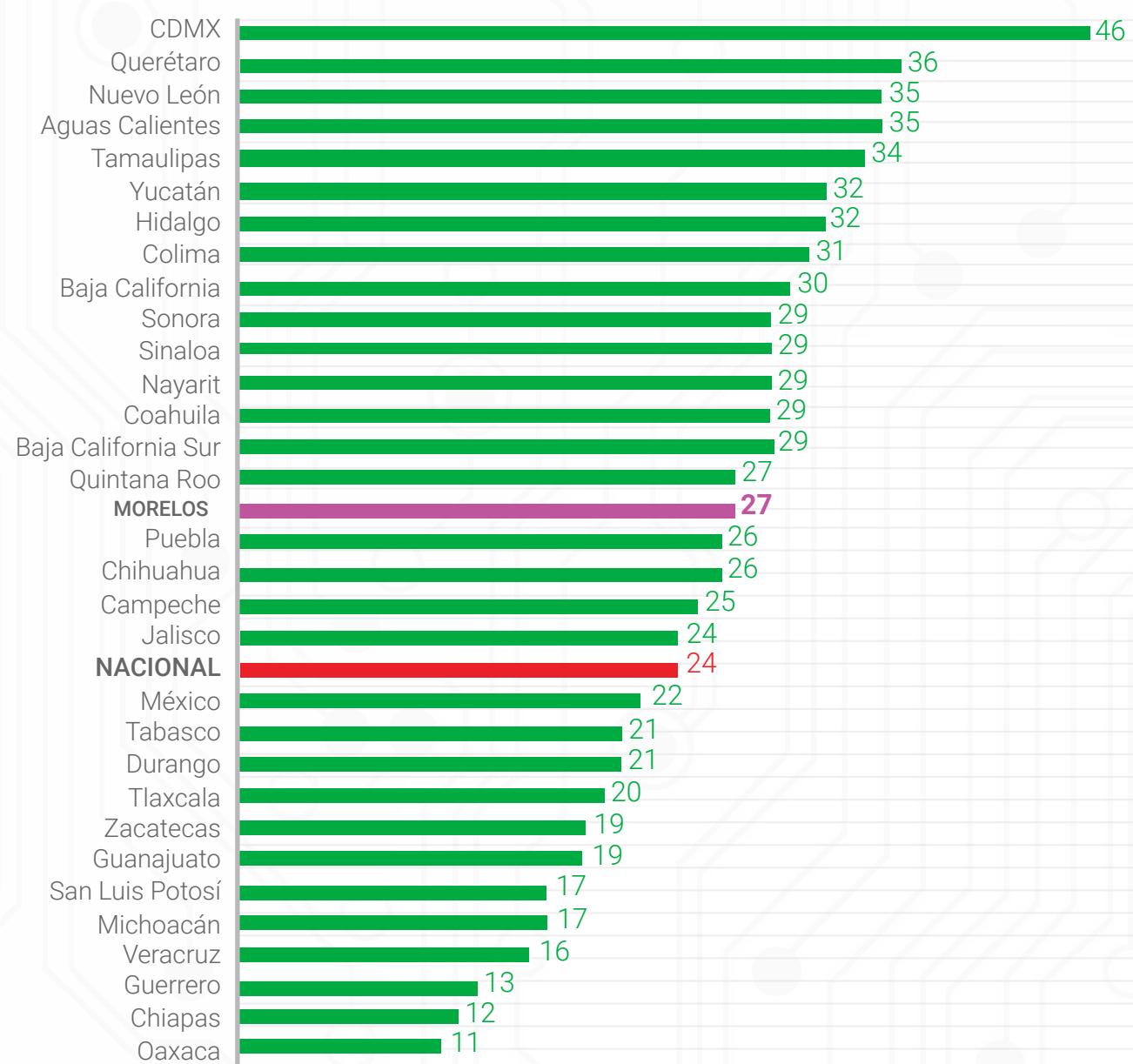
\* Incluye 42,371 alumnos del Instituto de Capacitación para el Trabajo

La expansión de la educación básica y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura, sin embargo, es importante mejorar la eficiencia terminal pues de cada 100 niños que ingresan a la primaria sólo 89 terminan la secundaria en tiempo y forma. Esta situación se ve reflejada en la cobertura en la educación media superior 84.6%.

Esto también se refleja en el número de alumnos que termina la educación superior. De cada 100 que terminan sus estudios se observa una brecha de 19 puntos porcentuales entre la Ciudad de México, lo que significa que se gradúan 27 estudiantes de cada 100 en Morelos y en la ciudad de México se gradúan 46 de cada 100.



### Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa



Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional SEP 2016-2017, 2017-2018

La Cobertura en la educación obligatoria, en edad idónea, se refleja en la siguiente tasa neta de escolarización en el ciclo 2017-2018:

Preescolar 3 a 5 años de edad	Primaria 6 a 11 años de edad	Secundaria 12 a 14 años de edad	Media Superior 15 a 17 años de edad
66.5%	95.4%	85.9%	69.7%

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La tasa de cobertura de la población en Morelos mostrada en el ciclo 2017-2018 es la siguiente:

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
66.9%	101.3%	98.1%	84.6%

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Principales Indicadores en el estado de Morelos 2017-2018:

Indicador	Primaria	Secundaria	Media Superior
Tasa de Abandono Escolar	7 %	4.4 %	15 %
Tasa de Terminación	101.6%	88.9 %	62.8 %
Eficiencia terminal	96.5%	86.0%	58.2 %

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Derivado a lo anteriormente expuesto, es a partir del Nivel Educativo Medio Superior que se muestra el declive en cuanto a indicadores de resultados se refiere.

El servicio educativo de nivel medio superior en Morelos se proporciona de acuerdo al tipo de sostenimiento siguiente:

Sostenimiento	Organismos	Matrícula atendida	% de Absorción
Estatal	CECyTE, CONALEP, COBAEM, EMSAD, TELEBA-CHILLERATOS COMUNITARIOS	21,886	25.7
Autónomo	Preparatorias	11,650	13.7
Federal	DGB; CEB, CBTACBTIS, CETIS	24,321	28.5
Privado	Bachilleratos particulares, PREFECOS	27,391	32.1

Fuente: Instituto de Evaluación Educativa.- Estadísticas continuas del formato 911 2016-2017.

Es importante indicar que la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta (CESPA), no proporciona indicadores de matrícula atendida debido a la modalidad en la que ofrece el servicio. Así también, resaltar la información del Telebachillerato Comunitario, organismo que es de reciente creación, ofrece un servicio en 8 localidades, y a pesar de que los docentes no cuentan con la certeza laboral necesaria derivado de que están contratados por honorarios, ya que no han sido consideradas plazas de docentes.



Mapa que presenta la distribución de planteles que ofrecen servicio educativo público de nivel medio superior:

### Distribución de planteles que ofrecen servicio educativo público de nivel Medio Superior



Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior (EMS) de la SEP.

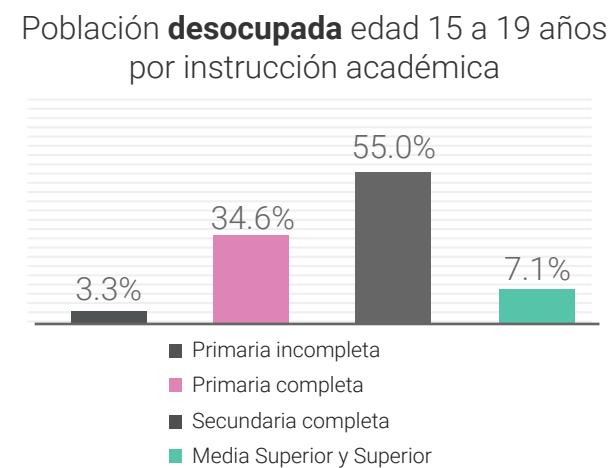
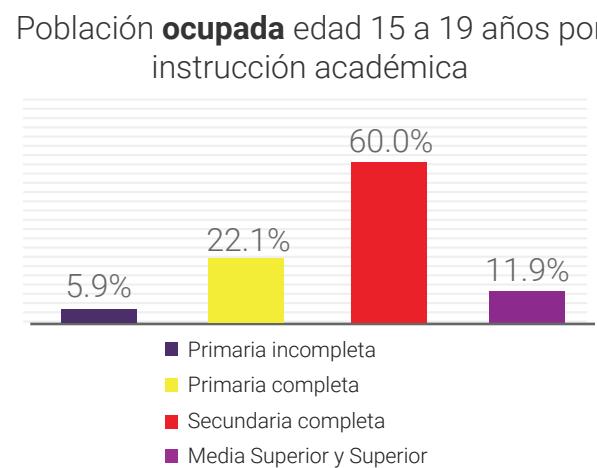
Como puede observarse, al menos existe un plantel de educación media superior público por municipio. Para estar en posibilidades de proporcionar un servicio educativo inclusivo y con perspectiva de género es necesario focalizar las poblaciones en condiciones vulnerables. El servicio debe ser pertinente con el contexto social y geográfico en el que se proporcione para propiciar condiciones de crecimiento económico y social.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Empleo del 3er trimestre de 2018, reporta lo siguiente:

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 3er trimestre de 2018	
Población de 15 a 19 años	172,037
Población Economicamente Activa (PEA)	42,152
Población NO Económicamente activa (NO PEA)	129,885
PEA Ocupada	40,759
PEA Desocupada	1,393

Fuente: ENOE-INEGI, tercer trimestre de 2018

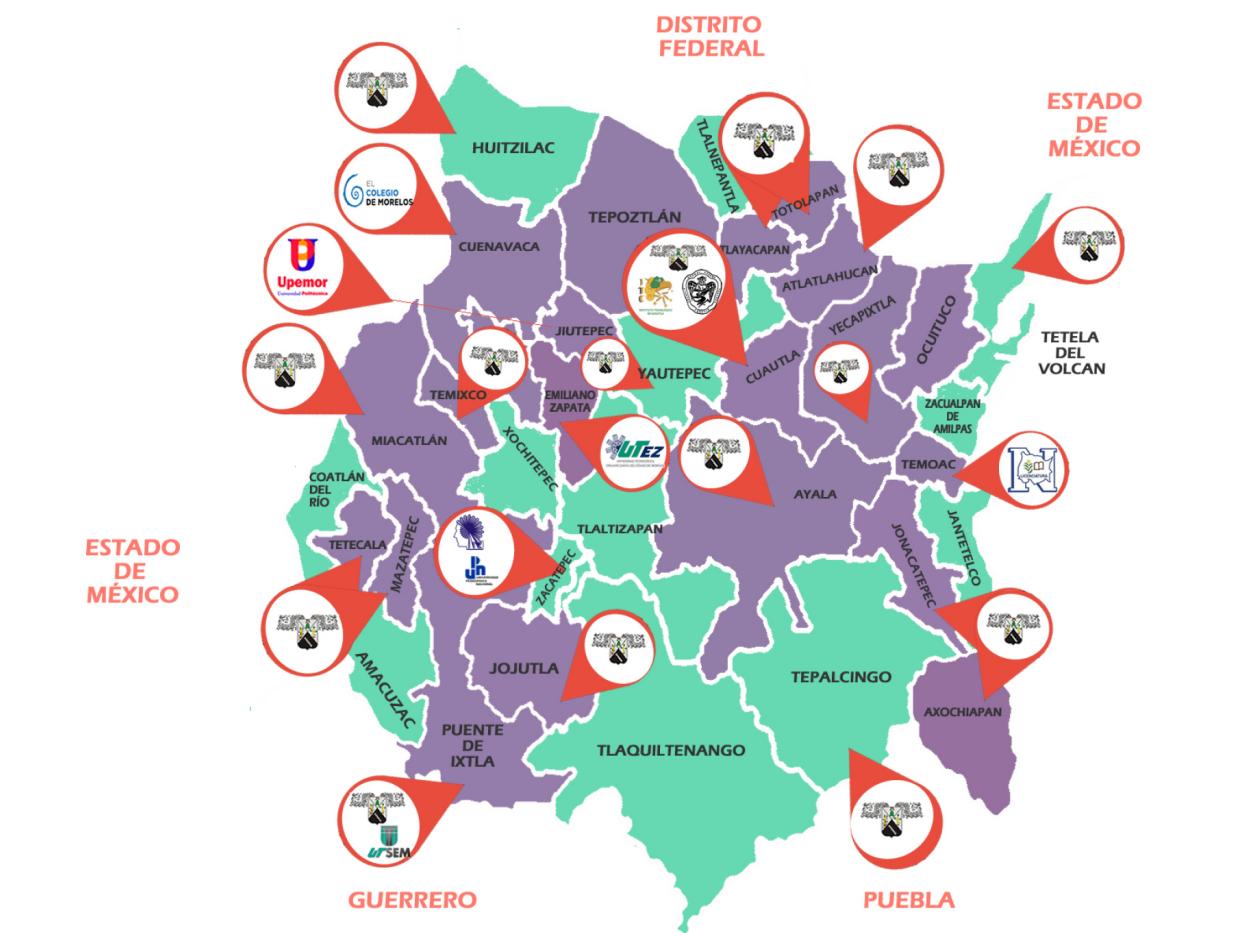
La Población Económicamente Activa de 15 a 19 años reporta los siguientes datos en cuanto al nivel educativo:



A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), se brinda servicio de capacitación para y en el trabajo; los cursos de mayor demanda son: alimentos y bebidas, administración, masaje y spa, estilismo y diseño de imagen, contabilidad y cosmetología. En el 2018 se brindó el servicio en 31 municipios del estado de Morelos a más de 20 mil personas, incluyendo a jefas de familia, personas de la tercera edad, migrantes, personas en el Centro de Readaptación Social, personas con discapacidad y menores recluidos.

El estado de Morelos proporciona el servicio educativo de nivel superior a través de planteles de sostenimiento federal estatal y autónomo, como se muestra en el siguiente mapa:

### Servicio educativo en nivel superior a través de planteles de sostenimiento federal, estatal y autónomo, en el estado de Morelos



PLANTELES DE NIVEL SUPERIOR	
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	ATLATLAHUCAN
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	AXOCHIAPAN
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	CUAUTLA
1 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CUAUTLA	CUAUTLA
1 ESCUELA URBANA NORMAL	CUAUTLA
1 UPN	CUAUTLA
19 FACULTAD Y ESCUELAS UAEEM	CUERNAVACA
1 EL COLEGIO DE MORELOS	CUERNAVACA
1 UTEZ	EMILIANO ZAPATA
1 UPEMOR	JIUTEPEC
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	JOJUTLA
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	JOJUTLA-JICARERO
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	JONACATEPEC
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	MAZATEPEC
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	MIACATLÁN

PLANTELES DE NIVEL SUPERIOR	
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	PUENTE DE IXTLA
1 UTSEM	PUENTE DE IXTLA
1 FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES	TEMIXCO
1 ESCUELA RURAL NORMAL EMILIANO ZAPATA	TEMOC
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TELÉA DEL VOLCÁN
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TETELCA
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TELÉCINGO
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TEPALCINGO
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TLAYACAPAN
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	TOTOLAPAN
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	XALOSTOC, AYALA
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	YAUATEPEC
1 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES UAEEM	YECAPIXTLA
1 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC	ZACATEPEC
1 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - SUBSEDE	ZACATEPEC, GALEANA

Fuente: ENOE-INEGI, tercer trimestre de 2018

<b>Matrícula inicial de las instituciones públicas de nivel superior de sostenimiento estatal reportaron una matrícula inicial en el ciclo 2017-2018</b>	
Universidad Pedagógica Nacional	718
Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla	404
Escuela Normal Rural Emiliano Zapata en Amilcingo	357
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	2,855
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	3,600
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	878

Fuente: Secretaría de Educación.

En Morelos contamos con el Colegio de Morelos, institución pública dotada de autonomía que tiene por objeto generar, preservar y transmitir el conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades para contribuir al avance y proyección del análisis de los problemas relevantes del estado de Morelos y del país en general, mediante la generación de políticas públicas que permitan contribuir, desde la academia, a la generación de soluciones de los problemas estatales y nacionales.

En el estado de Morelos existe un rezago físico en los planteles educativos de todos los niveles que se acrecentó por efecto del sismo del 19 de septiembre de 2017.

En Morelos operan 1,725 inmuebles escolares públicos de acuerdo a la siguiente distribución por nivel educativo:

<b>Inmuebles escolares públicos por nivel educativo</b>				
Preescolar	Primarias	Secundarias	Media Superior	Superior
649	664	269	88	55

Fuente: Estadística 911, Inicio de cursos 2017-2018, IEBEM.

NIVEL EDUCATIVO	INMUEBLES	ESCUELAS POR TURNO	AULAS	GRUPOS	TOTAL DE PERSONAL
PREESCOLAR	649	711	2,036	2,078	3,912
PRIMARIA	664	929	5,433	6,648	11,054
SECUNDARIA	269	328	2,375	2,969	7,469
MEDIA SUPERIOR	88	112	1,307	1,642	6,963
SUPERIOR	55	55	920	0	6,327
TOTAL	1,725	2,135	12,071	13,337	35,725

DIRECTOR SIN GRUPO	DOCENTES	DOCENTE ESPECIAL	ADMINISTRATIVO	POBLACIÓN ATENDIDA		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
354	2,219	672	665	52,037	26,084	25,953
748	7,040	2,368	898	186,029	95,075	90,954
273	3,409	1,379	2,408	88,861	44,823	44,038
193	5,159	0	1,611	63,933	31,362	32,571
186	4,555	142	1,444	46,057	22,988	23,069
1,754	22,382	4,561	7,026	436,917	220,332	216,585

Fuente: Estadística 911, Inicio de cursos 2017-2018, IEBEM.

Los planteles escolares atendidos con acciones de rehabilitación o reconstrucción derivadas del sismo 19 de septiembre de 2017 se muestran en el siguiente cuadro:

Programa de Inversión	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Escuelas Atendidas
Programa de la Reforma Educativa (Daños Menores)	788	0	0	788
Fonden Reconstrucción	329	30	40	399
Escuelas al Cien	176	1	3	180
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	51	0	1	52
<b>Total</b>	<b>1,344</b>	<b>31</b>	<b>44</b>	<b>1,419</b>

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Perspectiva de género					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
Mujeres	34,520	102,330	49,729	44,083	32,149
Hombres	34,730	106,391	50,594	41,801	30,060

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En Morelos, el servicio educativo se proporciona a un total de 295,343 mujeres en escuelas públicas y privadas.

En nuestro estado habitan alrededor de 339,867 adolescentes; el 45% de los que tienen vida sexual activa se encuentran en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco definidos como Zonas Prioritarias por Índice de Riesgo Social.

En Morelos, los municipios con mayor tasa de fecundidad en adolescentes en edad de 10 a 14 años de edad son: Tetecala, Jojutla, Cuautla, Yautepec, Temixco; en edad de 15 a 19 años de edad son: Tetecala, Jojutla, Temixco, Cuautla y Yautepec.

Sin embargo, el principal motivo por el que las mujeres entre 15 a 18 años de edad abandonan los estudios no es por embarazo (12.1%). Las principales razones son por falta de recursos (30.3%), porque no quiso o no le gustó estudiar (22.2%) o porque se casó o decidió unirse (11.15%).

En la Secretaría de Educación se han generado protocolos para atención de Violencia Sexual.

A través de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), se han realizado actividades permanentes de capacitación, difusión e información que fomentan la Igualdad de Género, Prevención y Atención a la Violencia en la Comunidad Educativa.

Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo es ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios en todas las regiones de Morelos y sectores de la población, por lo que se incrementará un apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja o vulnerabilidad creando nuevos servicios educativos y ampliando los existentes.

En el estado de Morelos se han identificado más de 100 comunidades indígenas tomando como criterio el hecho de que el jefe de familia sea hablante de la lengua vernácula.

La población indígena se dispersa en los 33 municipios del estado, sin embargo, son los siguientes municipios donde se asienta el mayor número de población indígena nahua.

Población Indígena de habla Nahua	
Municipio	Localidad
<b>Zona Norte</b>	
Huitzilac	Coajomulco
Tepoztlán	Todo Tepoztlán
Tlayacapan	San José de los Laureles
Tetela del Volcán	Hueyapan
<b>Zona Oriente</b>	
Jonacatepec	Amacuitlapilco
Jantetelco	Chacaltzingo
Axochiapan	Telixtac y Tetelilla
Temoac	Temoac
Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec
Puente de Ixtla	Xoxocotla
Xochitepec	Atlacholoaya y Alpuyeca
Miacatlán	Coatetelco
<b>Zona metropolitana</b>	
Cuernavaca	Ocotepec, Ahuatepec, Santa María Ahuacatlán
Temixco	Cuentepec

Fuente: Dirección de atención a pueblos y comunidades indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos

Cuernavaca, ciudad capital del estado, es una de las ciudades donde se habla el mayor número de variantes de la lengua náhuatl.

Dentro de las comunidades indígenas es importante tomar en cuenta a los jornaleros agrícolas, población indígena inmigrante de origen mixteco, tlapaneco y zapoteco, procedentes de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, que en algunos municipios representan más población que la náhuatl.

Los jornaleros agrícolas llegan a los municipios de Ayala, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla.

Algunos de estos jornaleros deciden residir en forma permanente en las cuarterías de Tenextepango del municipio de Ayala, en el campo cañero de Acamilpa en Tlaltizapan, en la segunda sección del Pedregal en Xochitepec o en la colonia el Plan en Tlayacapan.

La población de tres años y más de habla indígena en Morelos es de 35 852; la atención proporcionada en educación básica en escuelas públicas y particulares es de acuerdo a lo siguiente:

Perspectiva de género				
Nivel	Alumnos	Niñas	Niños	Planteles
Preescolar				
Indígena	1,573	775	798	17
Cursos Comunitarios	950	486	464	91
Primaria				
Indígena	1,253	650	603	12
Cursos Comunitarios	416	183	233	40

Fuente: Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En Morelos habitan aproximadamente 10 782 habitantes con discapacidad auditiva. A través del Instituto de Educación Básica (IEBEM), existen programas que atienden en los Centros de Atención Múltiple y en las Unidades de Servicio de Apoyo de Educación Regular a la población en edad de cursar el nivel básico. De acuerdo con los datos del INEGI, en el estado de Morelos hay 742 habitantes, entre 15 y 29 años de edad, con Discapacidad Auditiva. A partir de 2015, en CONALEP se implementó un proyecto para atender personas sordas en determinadas carreras en los municipios de Cuautla y Temixco.

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), inició los trabajos para la implementación del programa en 2012; la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) inicia la oferta educativa a esta población en 2016.

Matrícula de personas con discapacidad auditiva en el ciclo escolar 2017-2018		
Educación Básica IEBEM	Media Superior CONALEP	Superior UTEZ UTSEM
141	27	17

Es necesario fortalecer el Programa de Atención a Personas con Discapacidad Auditiva, continuar con la vinculación entre las instituciones de educación básica, media superior y superior.





### 3 **MISIÓN**

Formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.

### 4 **VISIÓN**

Ser una institución de educación superior tecnológica de excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados, las aportaciones humanistas y de innovación tecnológica para el desarrollo del entorno.

# VALORES INSTITUCIONALES

5

## INTEGRIDAD

La UTSEM desarrolla en sus integrantes las aptitudes y capacidades necesarias para alcanzar el estado de plenitud y de congruencia con los valores éticos que les permitan tomar decisiones por sí mismos con entereza moral sobre su comportamiento en hacer lo correcto, por las razones correctas y del modo correcto; trascendiendo a la sociedad como seres humanos confiables.

## INNOVACIÓN

Capacidad que permite a toda la comunidad universitaria aplicar nuevas ideas, conceptos, procesos, servicios o prácticas, con la intención de dar respuesta continua a circunstancias socioeconómicas, tecnológicas y educativas cambiantes e incrementar nuestro quehacer institucional.

## SOLIDARIDAD

Es compromiso de la comunidad universitaria la adopción de causas, problemas y retos de otros individuos y grupos sociales, particularmente los más vulnerables, en la atención y resolución de los mismos.

## SUSTENTABILIDAD

La UTSEM, desde la dirección estratégica, la ejecución de sus procesos y la mejora continua, promueve el uso racional de los recursos económicos y materiales, la eficiencia del capital humano, el respeto a los principios del entorno ecológico, así como el impacto positivo en el desarrollo económico, cultural y social de la región sur poniente del estado de Morelos.

## INCLUSIÓN

Conicción a la comunidad universitaria de que la diversidad cultural, política, religiosa, racial y capacidades diferentes, enriquecen a la sociedad y exigen la participación, sin discriminación, de todos los individuos que la conforman.

## RESPONSABILIDAD

El cumplimiento de las funciones sustantivas de la UTSEM responde a las necesidades de la sociedad y tiene efectos positivos sobre ella.

# 6

## DIAGNÓSTICO

A ocho años de su creación, la UTSEM ofrece un total de 10 Programas Educativos (PE): 5 programas de nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y 5 programas de continuidad de estudios superiores de nivel Licenciatura/Ingeniería. Para el nivel de TSU: Agricultura Sustentable y Protegida, Gastronomía, Operaciones Comerciales Internacionales área: Negocios Internacionales, Tecnologías de la Información y Comunicación área: Entornos Virtuales y Negocios Digitales, y Turismo. Y para el nivel Licenciatura: Agricultura Sustentable y Protegida, Gastronomía, Logística Internacional, Tecnologías de la Información, Gestión y Desarrollo Turístico y Entornos Virtuales y Negocios Digitales.

La población objetivo o mercado meta que atiende la UTSEM es: jóvenes egresados del nivel medio superior que buscan una institución universitaria, principalmente de la zona sur del estado de Morelos.

La UTSEM atiende la demanda de educación superior de estudiantes provenientes de los municipios de Puente de Ixtla, Amacuzac, Mazatepec, Miacatlán, Jojutla, Tetecala, Xochitepec, Temixco y Coatlán del Río. Pero además, los municipios del Estado de México como son; Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tonatico; y del estado de Guerrero: Buena Vista de Cuéllar, Huitzoco de Figueroa, Taxco de Alarcón y Tetipac, entre otros.



## Oferta Educativa

Técnico Superior Universitario	Licenciatura / Ingeniería
» Agricultura Sustentable y Protegida	» Agricultura Sustentable y Protegida
» Gastronomía	» Gastronomía
» Operaciones Comerciales Internacionales área: Negocios Internacionales	» Logística Internacional
» Tecnologías de la Información y Comunicación área: Entornos Virtuales y Negocios Digitales	» Tecnologías de la Información
» Turismo área: Desarrollo de Productos Alternativos	» Entornos Virtuales y Negocios Digitales
	» Gestión y Desarrollo Turístico



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

Desde marzo del 2015 la UTSEM obtuvo la certificación en la Norma de calidad ISO 9001: 2008.

Y para diciembre de 2018 la Institución obtuvo la recertificación en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 en sus 4 macro procesos: Servicio Educativo, Gestión de Recursos, Vinculación y Evaluación, Control y Mejora, con 0 no conformidades. Así, la UTSEM garantiza a sus clientes, estándares internacionales de calidad en los servicios que ofrece.

Como parte del proyecto de mejoramiento y aseguramiento de calidad institucional, la UTSEM a través de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), ha cumplido con los requisitos especificados en la Norma internacional ISO 9001:2015. El SGC de la UTSEM abarca en sus procesos todas las actividades sustanciales de la Universidad, con la finalidad de que todas las áreas se encuentren estandarizadas y a su vez controladas.

## POLÍTICA DE CALIDAD

“En la UTSEM estamos comprometidos en formar profesionales integrales, responsables, humanistas y competentes a nivel nacional e internacional; ofreciendo programas educativos de calidad, pertinentes y orientados en la mejora continua, sustentados en la gestión eficaz de recursos y la vinculación con el entorno, además de brindar servicios de educación continua y desarrollo tecnológico, cumpliendo con la normatividad vigente y la aplicable a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, con el compromiso de satisfacer los requisitos de las partes interesadas.”

### Objetivos Estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad

1. Brindar formación profesional integral de excelencia para la formación de profesionales competitivos.
2. Administrar los recursos institucionales para proporcionar servicios de calidad garantizando la satisfacción de la comunidad universitaria.
3. Brindar servicios de vinculación y estrategias de posicionamiento institucional de manera pertinente y de calidad.
4. Implementar los mecanismos de evaluación, control y mejora para garantizar la eficacia de los procesos institucionales.

La recertificación bajo la norma ISO 9001:2015 favorece a la institución en términos de gestión de la calidad, ya que confirma que el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo sus procesos, capital humano, infraestructura y recursos, se mantienen documentados e implementados de forma eficaz, cumpliendo con requisitos normativos y reglamentarios aplicables. Determinando de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos por el organismo certificador, un nivel de madurez 4 (Adecuado y eficaz), de acuerdo con la tabla de Nivel de madurez de un Sistema de Gestión. A continuación, se muestran los procedimientos e instructivos vigentes con los cuales la Universidad se apoya para realizar sus quehaceres educativos, (PR-Procedimiento, IN-Instructivo).

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS VIGENTES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

GUÍA-UTSEM	Guía de referencia
<b>PROCESO SERVICIO EDUCATIVO</b>	
PR-UTSEM-SE-01	Admisión, Inscripción y Reinscripción de Estudiantes
PR-UTSEM-SE-02	Planeación, Desarrollo y Seguimiento del Proceso Enseñanza- Aprendizaje
PR-UTSEM-SE-03	Programación Académica
PR-UTSEM-SE-04	Tutorías
PR-UTSEM-SE-05	Evaluación del Estudiantado
IN-UTSEM-SE-01	Becas Internas
IN-UTSEM-SE-02	Visitas Académicas
PR-UTSEM-SE-06	Servicio Bibliotecario
PR-UTSEM-SE-07	Evaluación Docente
PR-UTSEM-SE-08	Estadía Profesional
PR-UTSEM-SE-09	Titulación
PR-UTSEM-SE-10	Actualización de Programas Educativos
<b>PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS</b>	
PR-UTSEM-GR-01	Asignación y Control de Recursos Financieros
PR-UTSEM-GR-02	Contratación de Personal
PR-UTSEM-GR-03	Formación y Capacitación de Personal
PR-UTSEM-GR-04	Adquisición de Bienes y/o Servicios
IN-UTSEM-GR-01	Selección y Evaluación de Proveedores
IN-UTSEM-GR-02	Mantenimiento de Infraestructura
IN-UTSEM-GR-03	Mantenimiento de Equipo de Cómputo
IN-UTSEM-GR-04	Ambiente de Trabajo
IN-UTSEM-GR-05	Elaboración de Contratos y Convenios

PROCESO VINCULACIÓN	
PR-UTSEM-VIN-01	Promoción y Difusión
PR-UTSEM-VIN-02	Seguimiento de Egresados
PR-UTSEM-VIN-03	Educación Continua
PR-UTSEM-VIN-04	Servicio Tecnológico
IN-UTSEM-VIN-01	Asignación de Diseñador del Servicio/ Instructor/Asesor Tecnológico
PROCESO EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	
PR-UTSEM-ECM-01	Elaboración y Modificación de Información Documentada
IN-UTSEM-ECM-01	Elaboración y Codificación de Información Documentada
IN-UTSEM-ECM-02	Elaboración de Programa Anual de Mejora Regulatoria
IN-UTSEM-ECM-03	Reporte del Programa Presupuestario
IN-UTSEM-ECM-04	Informe POA Federal
IN-UTSEM-ECM-05	Apertura de Buzón de quejas, comentarios y/o sugerencias
IN-UTSEM-ECM-06	Criterios para Calificar y Evaluar Auditores Internos
PR-UTSEM-ECM-02	Control de Información Documentada y Registros
PR-UTSEM-ECM-03	Auditorías Internas
PR-UTSEM-ECM-04	Acciones Correctivas
PR-UTSEM-ECM-06	Servicio no Conforme
PR-UTSEM-ECM-08	Revisión de la Rectoría
PR-UTSEM-ECM-09	Planeación y Seguimiento del Programa Presupuestario Estatal
PR-UTSEM-ECM-10	Planeación y Seguimiento del Programa Operativo Anual Federal

## 6.1 Diagnóstico FODA

(Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas)

### Fortalezas

- » La certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO:9001 2008 obtenida en el 2015 ha tenido continuidad y mejoras, obteniendo en 2017 el Certificado de la Norma ISO 9001:2015 y en 2018 la recertificación.
- » Modelo Dual y en Alternancia autorizado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas desde el año 2016 para los programas de Turismo, Gastronomía y en 2018 para el programa de Agricultura Sustentable y Protegida.
- » 96 alumnos han tenido la oportunidad de contar con algún tipo de Beca de Movilidad Internacional.
- » Programa de becas internas dirigido al alumnado.
- » Alianzas con el sector productivo.
- » La UTSEM, actualmente cuenta con 18 convenios nacionales, para movilidad estudiantil y docente.
- » Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra la promoción de la igualdad de género, aunado a que dentro los programas educativos se promueve la igualdad, con diversas temáticas.
- » La UTSEM forma parte de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, que ofrece la oportunidad de realizar intercambios estudiantiles y académicos a nivel internacional.
- » La UTSEM cuenta con el Programa de Movilidad Internacional México-Francia el cual brinda la oportunidad a que estudiantes del nivel de TSU tengan acceso a cursos de preparación gratuitos.

- » Apertura de becas de movilidad internacional por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CN-BBBJ).
- » Programa permanente de tutorías mediante el cual se refuerza el apoyo a los alumnos con el fin de disminuir la deserción de los alumnos.
- » Programa permanente de prácticas y visitas académicas guiadas.
- » Acervo bibliográfico acorde a los requerimientos de los Programas Educativos.
- » Estados Financieros auditados por Organismos Externos y la Secretaría de la Contraloría.
- » Auditorías Internas y Externas con el fin de verificar lo documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- » Capacitación constante para el personal directivo de la UTSEM.
- » Edificio-Laboratorio pesado con talleres para cada Programa Educativo.
- » Equipo de cómputo sofisticado para los alumnos, docentes, personal directivo, administrativo y de apoyo.
- » Planta administrativa y académica comprometida con las políticas institucionales.
- » Se cuenta con el programa de inclusión auditiva mediante el cual se atiende a estudiantes sordos.
- » Oferta de talleres extracurriculares sin costo para la comunidad universitaria (académicos, deportivos, culturales y artísticos).
- » La UTSEM es la única universidad pública en Morelos que oferta la carrera de Gastronomía.
- » La oferta académica diferenciada en el Estado.

## Oportunidades

- » Número de Convenios de Colaboración con empresas, organismos e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, para el intercambio, prácticas profesionales, estadías y cursos de alumnos y Profesores.
- » Continuidad de estudios en Licenciatura / Ingeniería de nuestros estudiante egresados de TSU en la UTSEM.
- » Elevar el número de Programas Educativos con evaluación diagnóstica.
- » Coordinación con empresas del Estado para ofrecer el Modelo Dual y en Alternancia.
- » Obtener una cantidad mayor de ingresos propios a la institución.
- » Fortalecer relación y seguimiento con egresados.
- » Fortalecer la vinculación con la zona de influencia (municipio, ejidatarios, empresarios de la zona).
- » Implementar el Modelo DUAL y en Alternancia en la ingeniería y licenciatura y no solo en el TSU.
- » Gestionar la mejora del transporte público para llegar a la institución en ambos sentidos. (Puente de Ixtla–Mazatepec).
- » Fortalecer la calidad de servicio de personal de seguridad.
- » Contar con un commutador y mejorar la telefonía interna.
- » Promocionar / Comunicar eficientemente los servicios que la universidad presta a la comunidad (programa de incubación de empresas, capacitación, servicios tecnológicos).
- » Mejorar el seguimiento a egresados y con oportunidad turnar esa información a las áreas académicas para realizar estrategias.
- » Mejorar el estudio de empleadores y con oportunidad turnar esa información a las áreas académicas para realizar estrategias.



## Debilidades

- » Carecer de un programa de captación para generar recursos propios que son insuficientes.
- » Programa de capacitación al personal de la Universidad cuyo indicador es que al menos cada integrante de la comunidad tome un curso durante el año.
- » Falta de certificaciones y acreditaciones que no permiten acceder a la Universidad a fondos extraordinarios.
- » Falta de Pertinencia de ocho de los Programas Educativos (PE) que se imparten en la UTSEM, a través de los mecanismos de los Análisis de la Situación del Trabajo (AST).
- » No se cuenta con un programa de movilidad nacional para docentes.
- » Ocho Planes de Estudio sin evaluación ni acreditación de parte de algún organismo certificado; ya sea por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES).
- » Bajos índices en el grado de satisfacción de la comunidad universitaria en relación con los servicios de apoyo a los estudiantes que ofrece la institución, integrado por apoyo psicopedagógico, actividades culturales, servicio médico, deportes, tutorías, asesorías, cafetería, actividades extraclase, biblioteca, infraestructura, transporte, medios de expresión, becas y bolsa de trabajo.
- » Falta de promoción y participación de manera constante de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de Asignatura para conformar trabajos orientados a generación de productos académicos.
- » Impulsar la educación Continua para los Egresados y al público en general.

- » Falta de seguimiento a observaciones de los Comités Evaluadores para que todos los Programas Educativos de la UTSEM sean acreditados o evaluados en nivel 1.
- » Falta de documentación relacionados al Modelo Dual y en Alternancia de la UTSEM de procedimientos de manera integral al considerar las áreas académicas y administrativas.
- » No se cuenta con la propuesta del Modelo Dual y en Alternancia para el nivel de licenciatura.
- » No se cuenta con un reglamento de becas internacionales.
- » Se cuenta con indicadores en el Sistema de Gestión de Calidad que no necesariamente representan un reto para los dueños de procedimientos o instructivos.
- » De 4 Profesores de Tiempo Completo, sólo 1 cuanta con posgrado.
- » Ningún Profesor de Tiempo Completo cuenta con posgrado en área de especialidad acorde al Programa Educativo en el que se encuentra adscrito.
- » Bajos índices de habilitación docente, tanto de Profesores de Tiempo Completo como de Asignatura.
- » No se cuenta con un programa de habilitación docente que permita tanto a Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura acceder a becas de estudio de posgrado.
- » Se requiere la incorporación de Profesores de Tiempo Completo que permita la formación de Cuerpos Académicos, trabajo colegiado y generación de producción académica.
- » No hay Cuerpos Académicos formales o registrados ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) en tanto no se cuente con Profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado.

- » Se realizan trabajos de investigación y desarrollo tecnológico, pero no hay publicaciones, evidencia de ello.
- » Se requiere un mayor énfasis en la capacitación del personal docente en competencias pedagógicas, competencias técnicas para elevar de esta manera la excelencia del estudiantado.
- » No se cuenta con convenios interbibliotecarios que permita a la comunidad estudiantil tener acceso a más recursos bibliotecarios.
- » Falta de mecanismos que permitan atraer a los egresados para que continúen en contacto con su alma mater.
- » Falta de difusión a los egresados de TSU y Licenciatura de un programa pertinente de educación continua.
- » No se cuenta con un programa de captación agresivo que permita alcanzar en septiembre una matrícula total de 1000 estudiantes.
- » Índices de deserción y reprobación superiores a la media nacional.
- » No se cuenta con un programa integral que permita a corto plazo a la universidad migrar a la norma ISO 21000.
- » Los Programas Educativos cuentan con laboratorios para la realización de prácticas, sin embargo, no todos se han utilizado de manera permanente a falta de equipo, herramientas o reactivos para su operación formal.
- » Falta la habilitación de espacios en los que la comunidad universitaria pueda acceder a un equipo de cómputo para la realización de tareas, consultas, etc.

## Amenazas

- » Por falta de personal, no se tiene una metodología de seguimiento de la bolsa de trabajo, solo se publican vacantes.
- » Por falta de personal se tiene el estudio de egresados de manera desfasada.
- » Si bien se tiene un catálogo de servicios tecnológicos y educación continua que se oferta entre las empresas, cuando hemos logrado colocar alguno de ellos no se cuenta con la infraestructura o la capacidad del personal académico para cumplir el servicio. (no técnica sino de tiempos y volumen).
- » Existe una dependencia casi total en el tema de internacionalización de las becas federales.
- » Las becas internacionales a países con idioma diferente al español no son tan demandadas debido al bajo nivel de inglés que tienen los alumnos y que no alcanzan los estándares que se solicitan.
- » No se cuenta con proyectos estratégicos por cada uno de los programas académicos.



- » La falta de seguridad social para los trabajadores.
- » La capacidad instalada ha rebasado la infraestructura actual.
- » Recursos federales y estatales insuficientes.
- » El mismo presupuesto otorgado en 3 años consecutivos. Se tiene una estructura orgánica limitada básica (la misma de hace 4 años).
- » Falta de plazas para Profesores de Tiempo Completo (PTC) que permita a cada Programa Educativo contar con al menos 2 PTC.
- » El incremento de la matrícula ante un presupuesto insuficiente.
- » No contar con la infraestructura suficiente para brindar servicio educativo.
- » Zona de influencia: factor de riesgo por inseguridad del lugar.
- » Cambio de administración estatal para brindar seguimiento a proyectos institucionales.
- » Reducido servicio de internet para todo el alumnado.
- » No contar con la infraestructura adecuada para las actividades deportivas y culturales.
- » Transporte público deficiente.
- » La capacidad instalada ha rebasado la infraestructura actual.
- » La UTSEM, actualmente cuenta con 6 convenios Interinstitucionales en materia de Internacionalización.
- » Falta de entrega del edificio del Centro de Información, así como de la cancelación del edificio de docencia 2.
- » El servicio de cafetería es deficiente, no cuenta con un alimento saludable, calidad en los insumos, precios accesibles ni variedad en el menú, entre otros.
- » Entrega del edificio de Biblioteca y la construcción de uno más de Docencia.
- » Poca captación de matrícula en la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida.
- » Se cuenta con un pozo de agua que no satisface las necesidades completas de la Universidad.
- » Falta de empleos para los egresados.
- » Dentro del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se encuentra una encuesta de satisfacción que necesariamente debe aplicarse en la UTSEM, sin embargo, contiene elementos que están fuera del contexto de la Universidad lo que propicia que los resultados no sean lo más apegados a la realidad de la UTSEM.
- » No todas las áreas que son de servicio en la Universidad, tienen implementado algún instrumento que permita evaluar contundentemente la eficacia y eficiencia del servicio ofertado.
- » No se cuenta con un sistema electrónico que permita realizar encuestas de satisfacción al cliente en relación a las áreas de servicio de la Universidad.
- » La percepción del sector productivo respecto al desempeño de los egresados.
- » La políticas de austeridad.

» La falta de agua potable. No hay servicio de agua potable que llegue a la institución, la universidad se provee del líquido por un pozo propio que por las condiciones naturales puede representar un riesgo. Y derivado del temblor del 19 septiembre de 2017 el pozo fue afectado y por consecuencia se ha ido disminuyendo gradualmente este suministro.

» Falta de la barda perimetral.



## PRINCIPALES INDICADORES

### MATRÍCULA

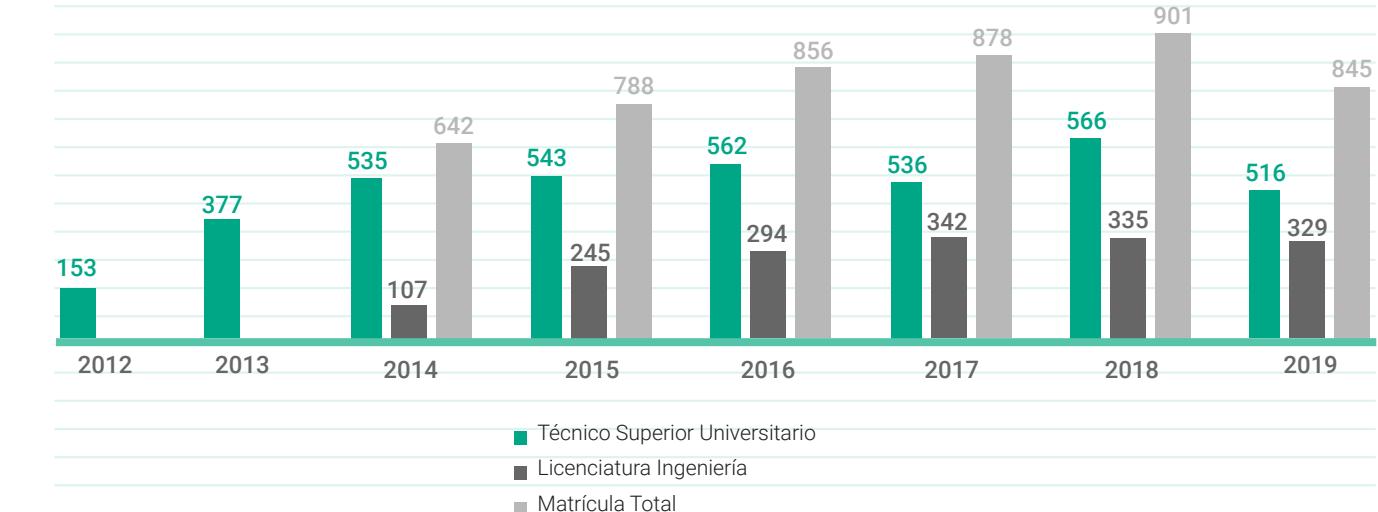
En el ciclo escolar 2012-2013, la UTSEM inicio actividades con 153 alumnos y cuatro Programas Educativos de nivel Técnico Superior Universitario.

Para el ciclo escolar 2014 -2015, la institución inicia con la continuidad de estudios de nivel Licenciatura/Ingeniería, así como la apertura del Programa Educativo de Gastronomía.

En el ciclo 2018-2019 la matrícula fue de 901 alumnos.

Para el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula general de la UTSEM fue de 845 estudiantes provenientes de los municipios colindantes a la institución inscritos en los diferentes Programas Educativos.

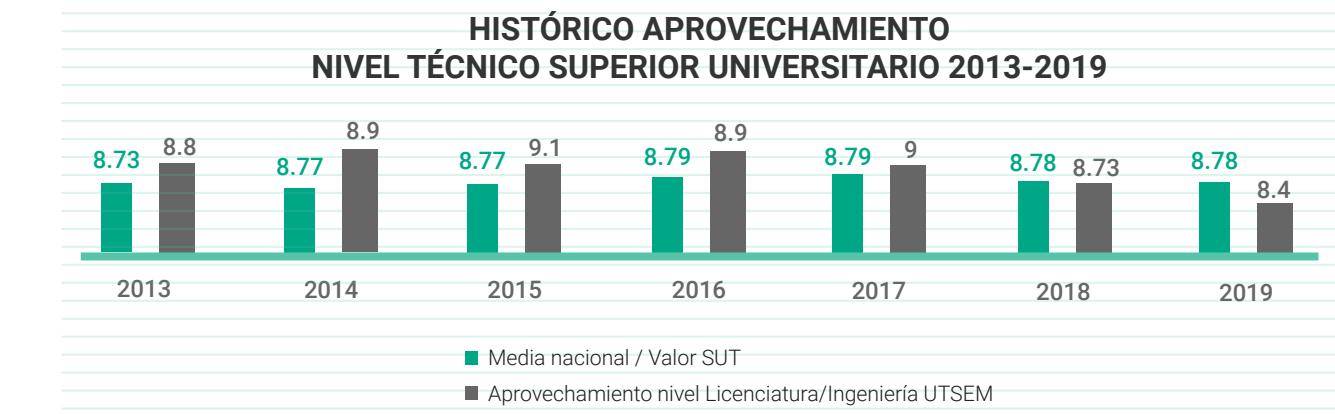
### MATRÍCULA UTSEM 2012-2019





## APROVECHAMIENTO

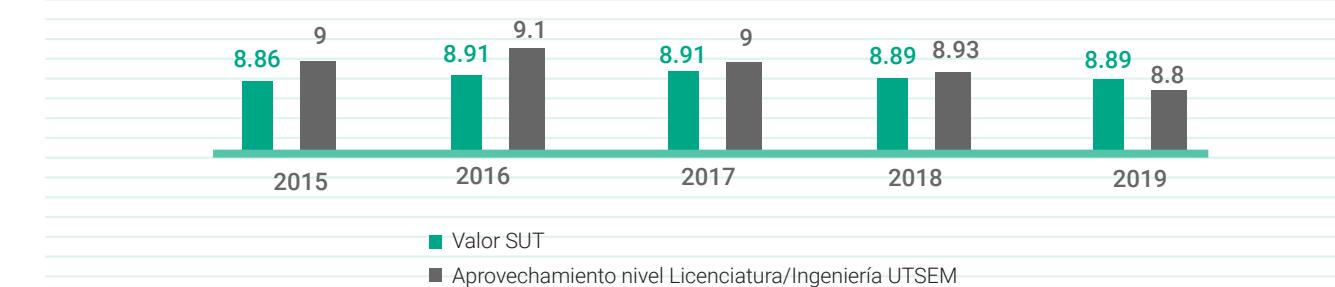
En el ciclo 2018-2019, los estudiantes de los cinco Programas Educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) de la UTSEM obtuvieron un promedio de 8.4 de calificación, 0.33 puntos debajo del periodo anterior y 0.38 puntos por debajo de la media nacional.



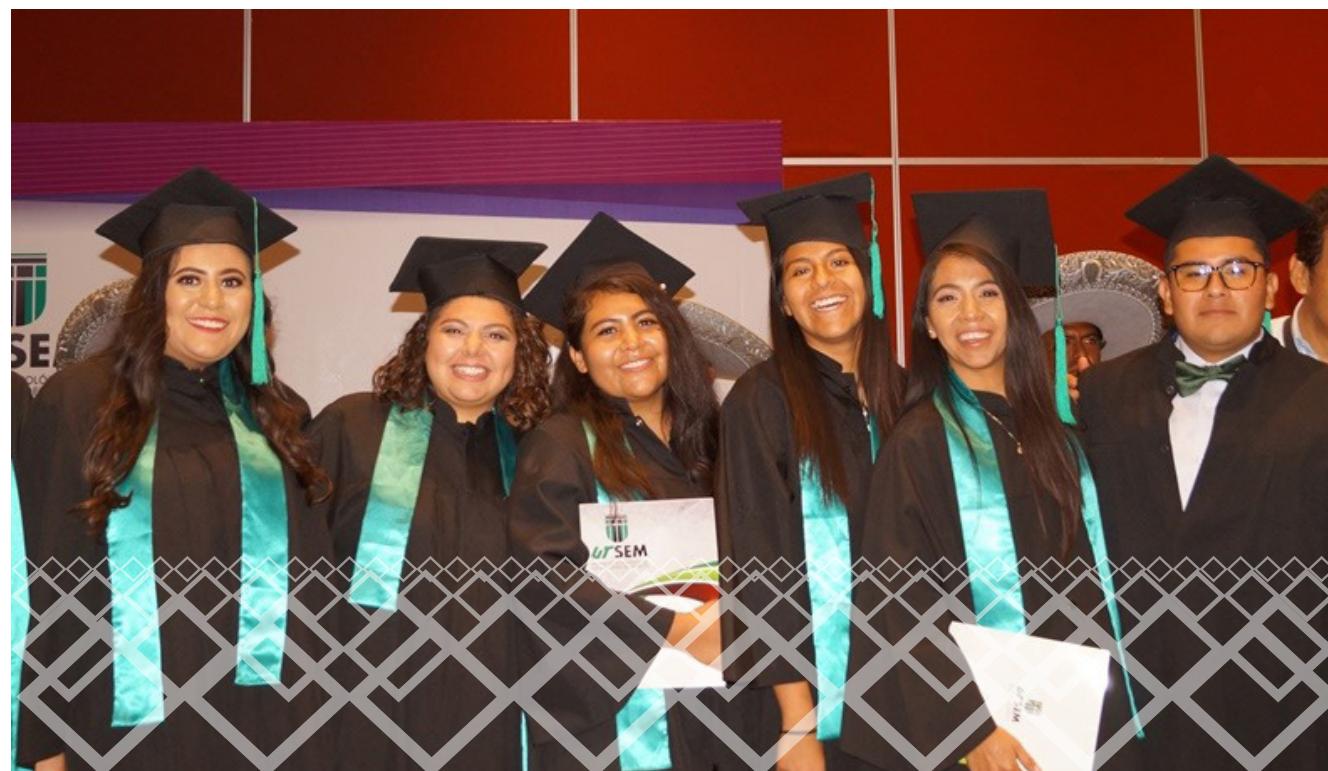
El nivel de Licenciatura/Ingeniería obtuvieron un 8.8 de calificación mostrando un 0.13 menos que el ciclo anterior y 0.09 puntos por debajo de la media.



## HISTÓRICO APROVECHAMIENTO NIVEL LICENCIATURA / INGENIERÍA 2013-2019



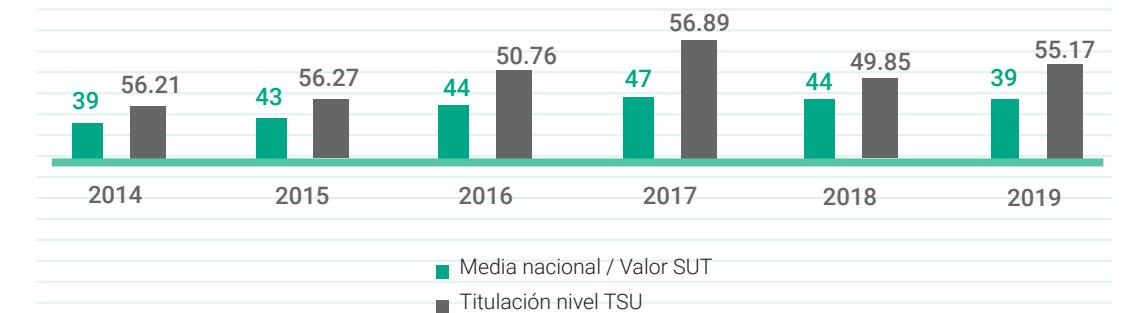
En general, la calificación del aprovechamiento escolar que mostraron los diez programas educativos de la UTSEM en 2019, fue de 8.6, indicando 0.2 puntos menos que el ciclo anterior.



## TITULACIÓN

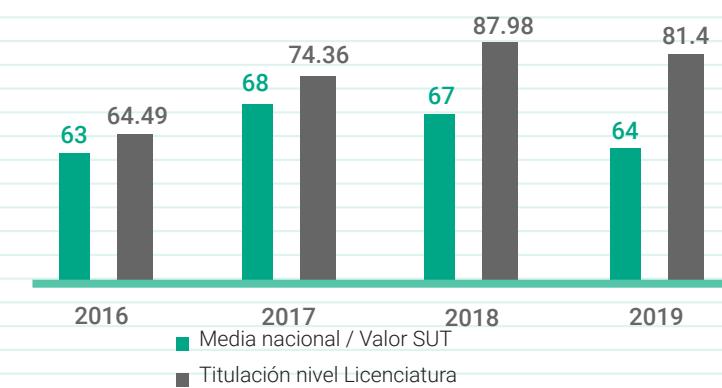
La tasa de titulación para los programas educativos de TSU en el 2019 fue de 55.17% (**192 alumnos titulados**). Mostró un aumento del 5.32 % en relación con el periodo anterior (**163 estudiantes titulados**) y 16.17 puntos arriba de la media nacional.

**HISTÓRICO TITULACIÓN  
NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2014 -2019**



En 2019 el nivel de Licenciatura/Ingeniería mostró un 81.4% (**158 alumnos egresados**), 17.4 puntos arriba de la media nacional.

**HISTÓRICO TITULACIÓN  
NIVEL LICENCIATURA / INGENIERÍA 2016 -2019**

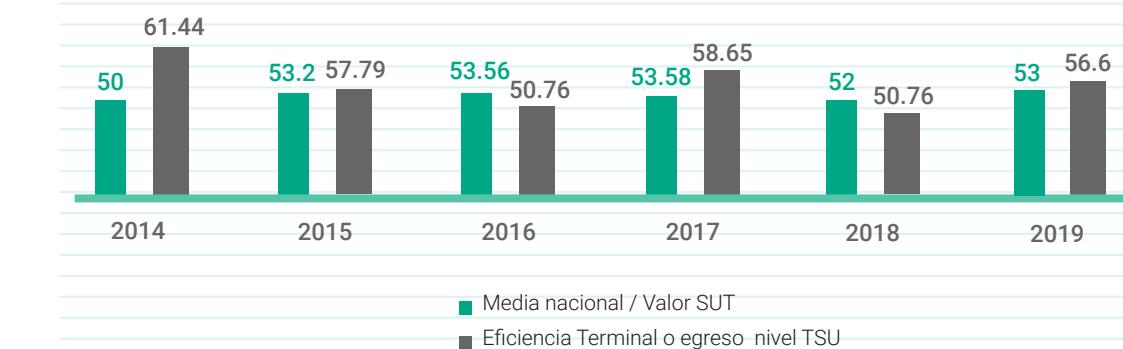




## EFICIENCIA TERMINAL

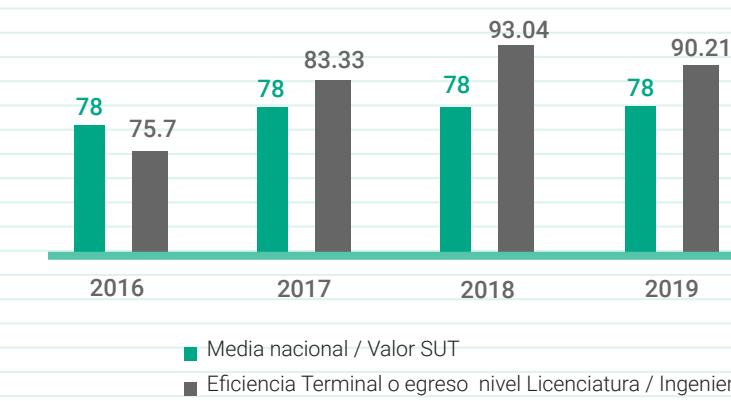
La tasa de eficiencia terminal para el nivel de TSU en 2019 fue de 56.6%, (**197 alumnos egresados**) con un aumento de 5.84 puntos respecto al ciclo anterior (**166 jóvenes egresados**) y 3.6% por encima de la media nacional.

**HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL O TASA DE EGRESO  
NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2014 -2019**



En 2019, el nivel de Licenciatura/Ingeniería mostró una tasa de egreso del 90.21% (**175 alumnos egresados**), 2.83 puntos menos que el ciclo anterior (**147 alumnos egresados**), demostrando en 2019 un incremento del 12.21% más de lo indicado por la media nacional.

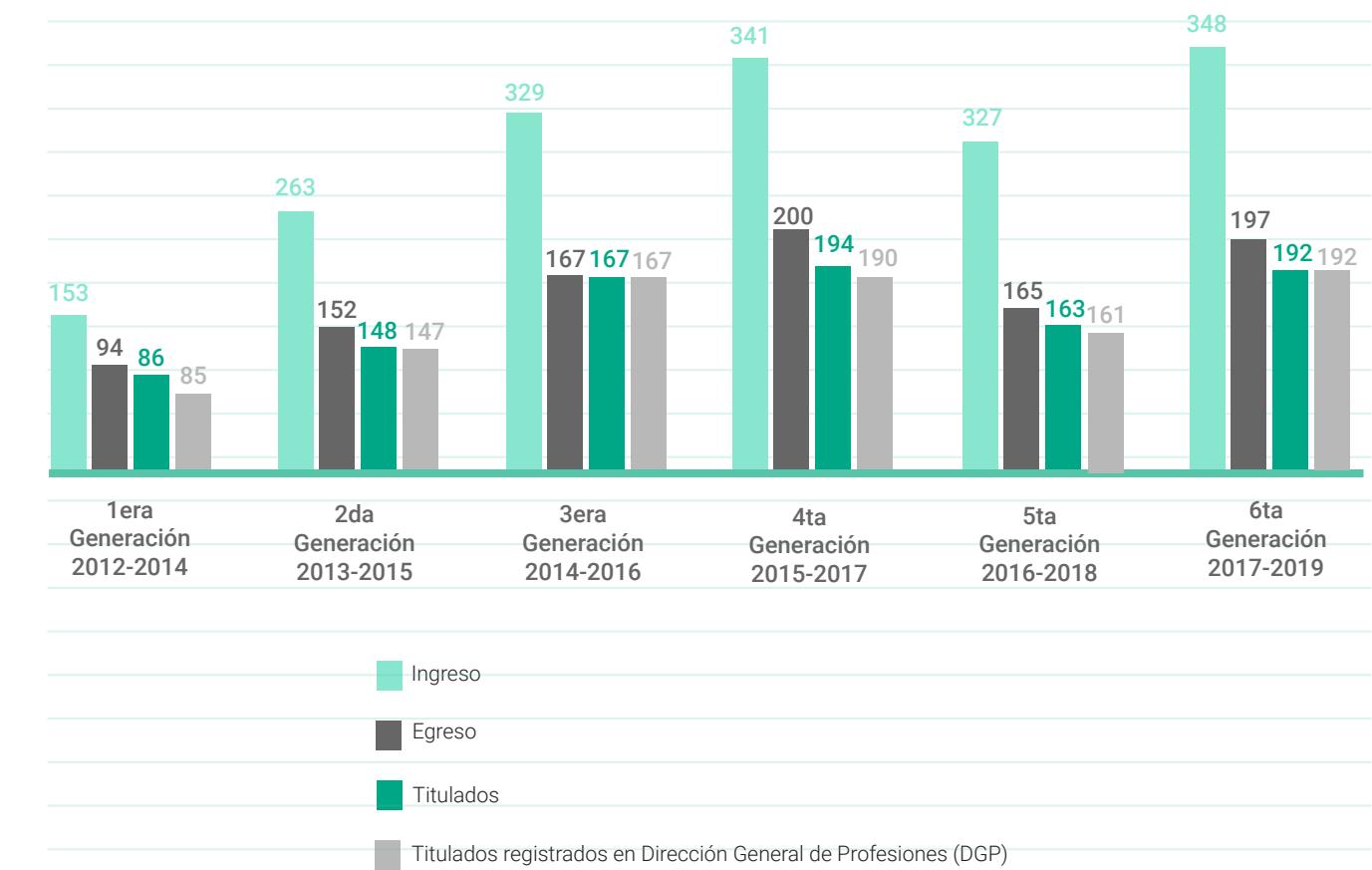
**HISTÓRICO EFICIENCIA TERMINAL O TASA DE EGRESO  
NIVEL LICENCIATURA / INGENIERÍA 2016 -2019**





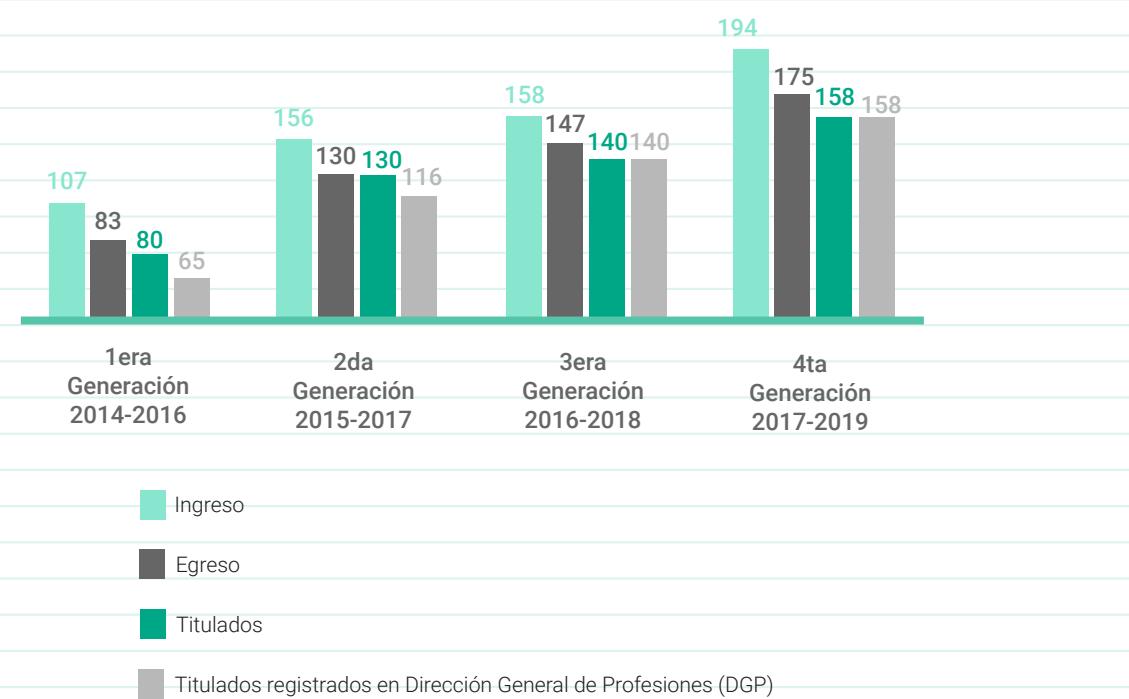
A continuación, la siguiente gráfica muestra las seis generaciones de egresados del nivel Técnico Superior Universitario que la UTSEM ha tenido desde el inicio de su creación.

#### JÓVENES DEL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EGRESADOS DE LA UTSEM DURANTE EL PERÍODO 2014-2019



En el nivel de Licenciatura/Ingeniería la UTSEM ha egresado a cuatro generaciones.

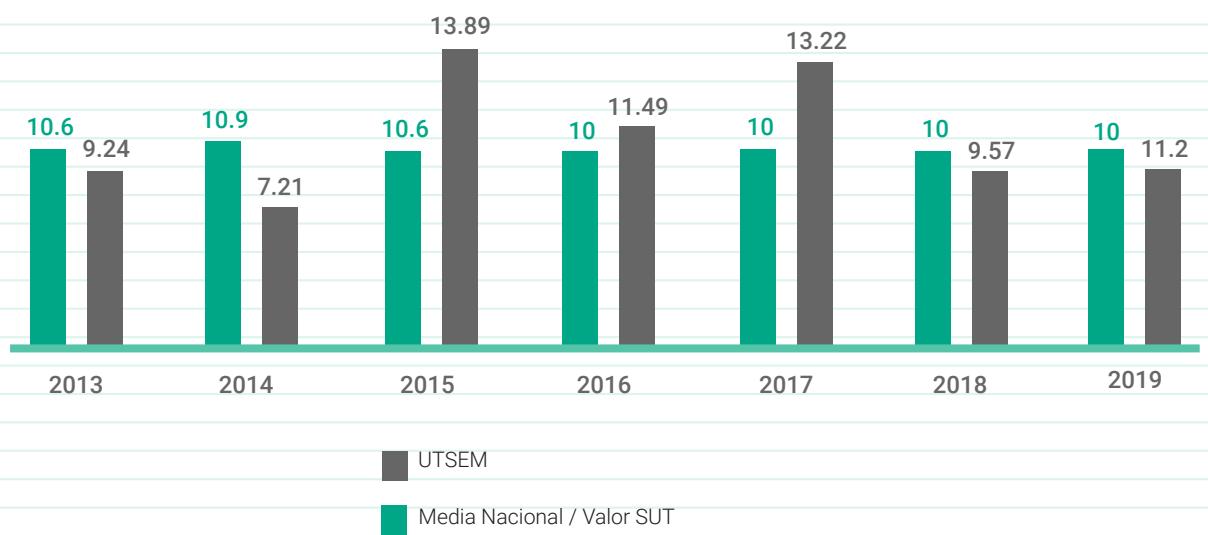
#### JÓVENES DEL NIVEL LICENCIATURA / INGENIERÍA EGRESADOS DE LA UTSEM DURANTE EL PERÍODO 2016-2019



#### DESERCIÓN

En el nivel de Técnico Superior Universitario, durante el periodo 2018-2019, el promedio de deserción fue de 11.2 % con 172 jóvenes desertores; aumentando en un 1.63 % en comparación con el ciclo 2017-2018, mostrando un 1.2 % por encima de la media nacional.

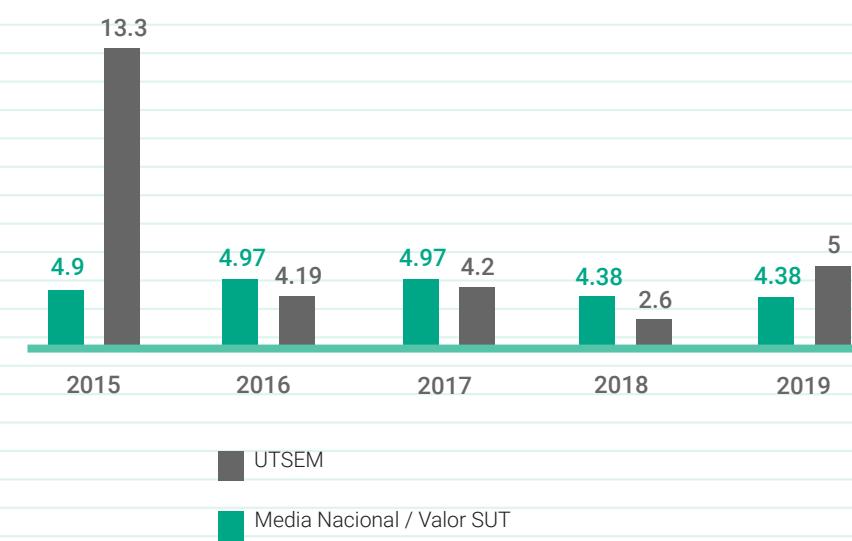
#### HISTÓRICO DESERCIÓN NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2013-2019



Para el grado de Licenciatura/Ingeniería y con 39 jóvenes de baja, el promedio de deserción para el periodo 2018-2019 fue de 5.0 % indicando un 2.4 % menos respecto al periodo de 2017-2018. Demostrando así un 0.62 % por encima de la media nacional.

En general, el promedio total de deserción para el periodo 2018-2019 fue de 8.1 %, mostrando un 2.05 % arriba de la media nacional.

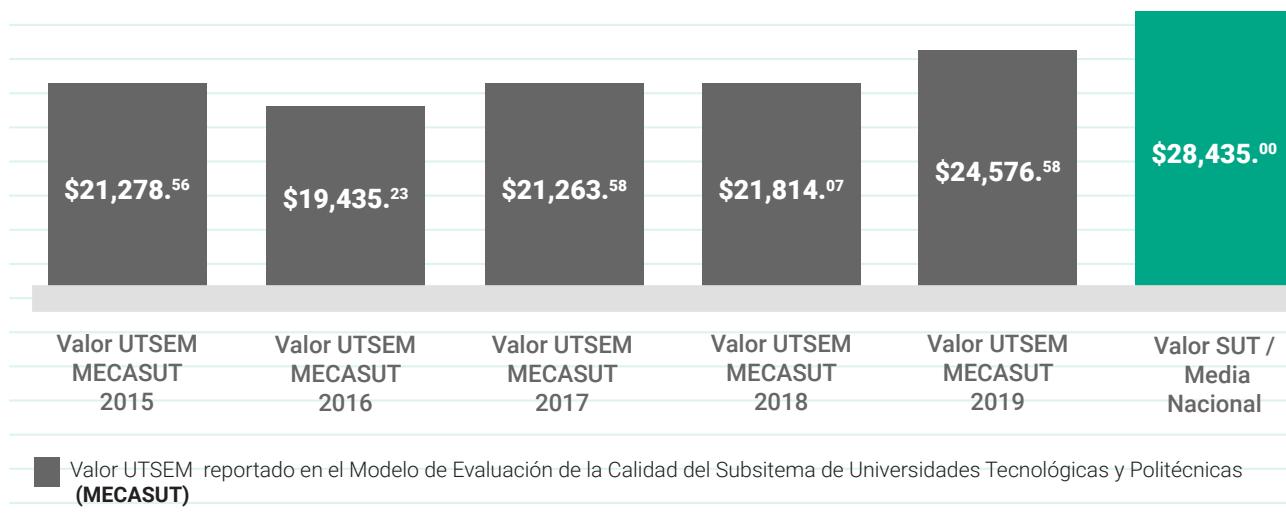
#### HISTÓRICO DESERCIÓN NIVEL LICENCIATURA / INGENIERÍA 2015-2019



#### COSTO POR ALUMNO

En 2019, la matrícula total de la universidad fue de 845 alumnos, y acorde al presupuesto estatal y federal otorgado por 20 millones 915 mil 636 pesos, el costo por alumno se reflejó en 24 mil 752 pesos, esto significó 2 mil 937 pesos más que en el año 2018, y 3 mil 683 pesos abajo del costo a nivel nacional en el SUT 2018.

#### COSTO POR ALUMNO 2015-2019



# MARCO NORMATIVO

7

Los fundamentos legales del orden federal que regirán la actuación de la Universidad son los siguientes:

- » **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**
- » **Ley General de Educación;**
- » **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;**
- » **Ley para la Coordinación de la Educación Superior;**
- » **Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en Materia de Profesiones;**
- » **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;**
- » **Programa Sectorial de Desarrollo de la Secretaría de Educación;**

Además, se deberán observar los ordenamientos de carácter estatal vigentes, tales como:

- » **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;**
- » **Ley de Educación del Estado de Morelos;**
- » **Ley Estatal de Planeación;**
- » **Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos;**
- » **Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios;**
- » **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024;**
- » **Programa Estatal de Educación 2018-2024.**
- » **Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos;**
- » **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado LIBRE Y SOBERANO de Morelos.**
- » **Ley de Información Pública y Estadística y de Datos Personales del Estado de Morelos.**

Y los documentos normativos y ordenamientos propios de la Universidad, como son:

- » **Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos;**
- » **Estatus Orgánico de la UTSEM;**
- » **Reglamento Académico Validado por la DGUTyP;**
- » **Reglamento Interno de Trabajo;**
- » **Manual de Seguridad;**
- » **Programa Interno de Protección Civil;**
- » **Programa Institucional de Desarrollo de la UTSEM**
- » **Reglamento de Laboratorios**
- » **Programa Anual de mejora regulatoria**
- » **Proceso de actualización de la normatividad institucional**
- » **Proceso de Transparencia**
- » **Programa Universidad Segura y Saludable**
- » **Proceso de Igualdad de género**
- » **Guía de referencia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**
- » **Procedimientos e instructivos en el SGC**

Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de nivel federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y del orden estatal.

# 8

## POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y en apego a los Lineamientos para la elaboración del PIDE 2020-2025 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con el objetivo de asegurar el desarrollo de los programas institucionales y procesos de la UTSEM, se establecen las siguientes políticas:

- » Se posicionará el modelo educativo de TSU como una de las primeras opciones de estudio en el Nivel Superior del Sur del Estado de Morelos.
- » **Se garantizará el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes de grupos vulnerables por motivos económicos.**
- » Se incrementarán los índices de ingreso, eficiencia terminal y titulación a través de los servicios de apoyo de calidad a los estudiantes.
- » **Se brindará atención de excelencia personal y académica, individual y grupal a los estudiantes.**
- » Se mantendrá la vinculación con los egresados a fin de conocer y mejorar la oferta educativa y los servicios de las etapas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- » **Se facilitará la integración al entorno económico y social de los egresados mediante mecanismos estratégicos de vinculación.**
- » Se asegurará que los estudiantes culminen sus estudios en el tiempo y la forma previstos en los planes y programas de estudio.
- » **Se desarrollarán procesos de enseñanza centrados en el aprendizaje como parte de la innovación educativa.**
- » Se impulsará la actualización pedagógica de los docentes.
- » **Se propiciará la vinculación entre los docentes y el sector productivo como un mecanismo estratégico de desarrollo y consolidación institucional.**
- » Se reconocerá públicamente la labor docente.
- » **Se garantizará la calidad de la oferta educativa que cumpla las expectativas de los estudiantes y de la sociedad.**
- » Se proporcionará una vinculación de calidad con el sector productivo de bienes y servicios a fin de contribuir con el desarrollo económico de la región.
- » **Se garantizará el óptimo desarrollo de las actividades académicas y la venta de servicios y estudios tecnológicos.**
- » Se impulsará la creación de redes académicas regionales como un medio estratégico de desarrollo y generación de conocimiento.
- » **Se logrará el reconocimiento social del TSU.**
- » Se garantizarán sistemas eficientes de gestión y administración.
- » **Se asegurarán las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.**
- » Se fomentará la cultura de la planeación y evaluación como formas estratégicas de trabajo que permitan reconocer el nivel de desarrollo institucional y mejoren la calidad de los servicios que ofrece.
- » **Se garantizará la transparencia y acceso a la información pública de la universidad.**
- » Se garantizará el uso adecuado de los recursos financieros mediante la rendición de cuentas.
- » **Se establecerán alianzas estratégicas de cooperación y financiamiento con organismos nacionales e internacionales a fin de generar proyectos que beneficien el desarrollo y consolidación institucional.**



# 9

# ESTRATEGIAS

Para dar cumplimiento a los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades, aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas, la Universidad tiene las siguientes estrategias institucionales:

## EFICACIA

- » Aprovechar los resultados obtenidos en la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II).
- » Implementar y mejorar el curso de inducción al modelo educativo.
- » Implementar y mejorar el programa de tutorías y asesorías académicas.
- » Impulsar el programa de prevención y seguimiento de la deserción.
- » Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.
- » Actualizar la normativa institucional.
- » Adecuar la estructura orgánica acorde a la matrícula sostenida de la Universidad.
- » Priorizar los objetivos, seguimiento y análisis de los resultados obtenidos en relación a los indicadores establecidos en nuestro programa operativo anual y presupuestario.
- » Respetar el presupuesto establecido para el ejercicio; priorizar las necesidades, liquidar los compromisos y mantener la vigilancia al presupuesto.
- » Gestionar ante nuestras autoridades la modificación a la estructura orgánica, adicionalmente, dotar de capacitación y equipos de tecnología que coadyuven a eficientar los recursos.
- » Gestionar el apoyo para inversión en infraestructura y poder garantizar una cobertura educativa de acuerdo a las necesidades de la región ya que hemos rebasado la capacidad instalada.

## EFICIENCIA

- » Optimizar el uso de la capacidad física instalada de la universidad.
- » Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- » Continuar consolidando el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo los estándares de Norma de Calidad ISO 9001:2015 y 21000.
- » Implementar y mejorar los servicios bibliotecarios.
- » Actualizar la ficha escolar en el portal Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), difusión de las convocatorias así como la postulación de los estudiantes a las universidades del exterior.
- » Gestionar el proceso de entrega del Edificio-Centro de Información y Documentación, y adquirir más títulos de acervo bibliográfico, de los programas educativos de Agricultura Sustentable y Protegida, Tecnologías de la Información, Gastronomía, Operaciones Comerciales y Turismo.
- » Cumplir con la normatividad establecida en materia de rendición de cuentas y transparencia y apegarse a los lineamientos, a fin de cumplir los indicadores establecidos en los compromisos de los programas presupuestarios.
- » Mejorar la página institucional, en la adecuada distribución de la información al público.

## PERTINENCIA

- » Mejorar la capacidad académica de la institución.
- » Consolidar la calidad de los PE de Licenciatura/Ingeniería.
- » Fortalecer el programa de servicios de apoyo al estudiante.
- » Asegurar la pertinencia de los PE.
- » Impulsar un programa integral de capacitación del personal administrativo.
- » Evaluar el desempeño del personal administrativo.
- » Mejorar los ingresos económicos de los docentes.
- » Reconocer públicamente los logros, actividades y productos científicos, tecnológicos y culturales de los alumnos.
- » Cubrir las necesidades para la enseñanza de los PE.
- » Tener docentes capacitados en el idioma de francés que impulsen y promuevan nuevas estrategias para el aprendizaje y dominio del idioma, con el fin de que los estudiantes obtengan un B1 a mediano plazo.
- » Gestionar los recursos y estrategias para apoyos en materia de Posgrados, así como en adquisición de material y equipamiento para poder promover la realización de trabajos investigativos.
- » Fomentar y fortalecer los programas extracurriculares para incentivar a los jóvenes a llevar una vida integral.

## VINCULACIÓN

- » Fortalecer los convenios de colaboración con instituciones y empresas del sector productivo de bienes y servicios de la región.
- » Incluir a los alumnos y egresados en la prestación y venta de servicios y estudios tecnológicos.
- » Realizar estudios de necesidades y demandas del sector productivo de bienes y servicios de la región.
- » Incrementar la venta y prestación de servicios y estudios tecnológicos.
- » Impulsar un programa integral de servicios de educación continua.
- » Fortalecer el área de bolsa de trabajo.
- » Fortalecer las estrategias de promoción y difusión del modelo educativo en las instituciones de educación media superior, así como en el mercado laboral.
- » Mantener comunicación con las universidades del exterior para la actualización y renovación de firma de los seis convenios.
- » Mantener comunicación con las demás Universidades Tecnológicas a nivel nacional para la renovación y firma de convenios.
- » Difundir y gestionar publicaciones de las convocatorias de movilidad.
- » Firmar al menos 24 convenios de colaboración durante el 2020.
- » Realizar un evento de egresados que nos permita realizar un estudio de manera personal (a través de un instrumento de medición en cuanto al grado de satisfacción de los egresados así como su punto de vista sobre la atención, servicios y preparación académica recibida), a la vez que fortalecemos la relación institución-egresado.
- » Preparar a los estudiantes para lograr un mejor desempeño dentro de su empresa y la documentación que deberán entregar en tiempo y forma.
- » Aumentar y medir la cantidad de organismos públicos, privados y sociales a nivel estatal y nacional.
- » Fortalecer la relación con las empresas receptoras de alumnos en el modelo DUAL.
- » Desarrollo de manuales para los empresarios participantes.
- » Gestionar recursos a través de proyectos como PROFEXCE para ampliar el uso del software y dar cumplimiento exacto como lo determinan los lineamientos del CONAC, para un mejor ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

## EQUIDAD

- » Impulsar el programa institucional de becas a estudiantes vulnerables.
- » Ofrecer a la comunidad universitaria cursos, talleres y exposiciones enfocadas a mejorar la igualdad de género.
- » Fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales y comunitarias.
- » Cursos, talleres y conferencias en temas relacionados a la Cultura de la Paz o Educar en la Paz.

# 10

## MACROPROCESOS ESTRATEGICOS

### 10.1 ACADÉMICO

#### 10.1.1 Proceso: Mejoramiento de la capacidad académica

##### Objetivo

Fortalecer la capacidad académica del personal docente por medio de procesos de habilitación docente, cursos de capacitación, desarrollo de producción académica con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los procesos de competitividad académica institucional.

##### Acciones

1. Establecer de convenios con instituciones educativas de educación superior que oferten estudios de posgrado para que el personal docente.
2. Gestionar un programa de estímulos docentes enfocado a la habilitación del personal docente en estudios de posgrado.
3. Crear las condiciones laborales propicien una mejora en el clima laboral, apoyos a la investigación y desarrollo profesional docente para hacer atractiva la permanencia del personal docente altamente capacitado de conformidad con la suficiencia presupuestaria, acorde al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
4. Contar con la planta docente de asignatura y tiempo completo, necesaria para dar atención a la matrícula estudiantil.
5. Contratar a docentes con estudios de especialización, maestría y doctorado en el área tecnológica de los perfiles de egreso de cada PE ofertado en la Universidad.
6. Aumentar y mejorar la calidad de la oferta de formación continua para docentes en áreas de pedagogía.
7. Capacitar a la planta docente en el manejo y aplicación del Programa Institucional de Tutorías (PIT).
8. Actualizar tecnológicamente a la planta docente, por medio de estancias tecnológicas en los sectores productivos e industriales de conveniencia.
9. Gestionar los apoyos al personal docente de Tiempo Completo, según los estándares del PRODEP como: Perfil deseable y apoyo; apoyo con perfil deseable; nuevos PTC; estudios de posgrado de alta calidad; apoyo a redacción de tesis.
10. Impulsar la productividad académica y la contratación de personal docente con grado de maestría y doctorado.
11. Generar líneas de investigación, mediante el apoyo a infraestructura, materiales de consumo y capacitación, para sentar las bases para la creación de Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Contratación de Profesores de Tiempo Completo	0	0	0	0	0	1
2	Profesores de Tiempo Completo con posgrado	1	2	1	0	0	1
3	Profesores de Tiempo Completo con posgrado en área de especialización	0	0	1	0	0	1
4	Contratación de Técnicos Docentes	1	0	0	1	0	0
5	Técnicos Docentes con posgrado	2	2	0	0	0	0
6	Profesores de Tiempo Completo reconocidos como Nuevos PTC PRODEP	1	0	2	2	0	1
7	Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de Perfil Deseable	0	0	1	1	1	2
8	Contar con el 25% al 2025, del total de la planta docente con grado de estudios de posgrado	18%	19%	21%	22%	23%	25%
9	Redacción de artículos arbitrados	0	0	1	1	1	1
10	Contar para el 2025 con la implementación del Programa Institucional de Tutorías en todas sus áreas	60%	70%	80%	85%	90%	100%
11	Profesores de Tiempo Completo que ofrecen tutoría	100%	100%	100%	100%	100%	100%
12	Mantener actualizada al menos el 95% de la totalidad de Profesores de Tiempo Completo, Técnicos Docentes y Profesores de Asignatura en competencias	95%	95%	95%	95%	95%	95%
13	Crear las academias de Ciencias Básicas, Academia de Idiomas, Academia de Humanidades	0	1	1	0	1	0

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado	$\frac{\text{Profesores de Tiempo Completo con estudios de posgrado}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \times 100$
Profesores de Tiempo Completo con apoyo de Nuevo PTC PRODEP	$\frac{\text{Profesores de Tiempo Completo con apoyo de Nuevo PTC PRODEP}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \times 100$
Profesores de Tiempo Completo que imparten tutoría	$\frac{\text{Profesores de Tiempo Completo que imparten tutoría}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \times 100$
Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico	$\frac{\text{Total de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico}}{\text{Total de acciones programadas para el fortalecimiento de la Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico}} \times 100$
Academias creadas	$\frac{\text{Academias creadas}}{\text{Academias proyectadas}} \times 100$
Programa Institucional de Tutorías	$\frac{\text{Total de acciones de implementación realizadas para la implementación del Programa Institucional de Tutorías}}{\text{Total de acciones de implementación programadas para la implementación del Programa Institucional de Tutorías}} \times 100$

## 10.1.2 Proceso: Mejoramiento de los Programas Educativos (PE)

### Objetivo

Contar con una oferta educativa de Técnico Superior Universitario y Licenciatura/ Ingeniería amplia, diversificada, pertinente, competitiva, innovadora y de calidad con base en los marcos de referencia de calidad de CIEES y/o COPAES.

### Acciones

1. Realizar los Análisis Situacionales del Trabajo de cada Programa Educativo para verificar pertinencia.
2. Presentación de solicitud de cambio de área de los Programas Educativos que atiendan en menor medida la pertinencia de la zona de influencia.
3. Realización de sesiones del Comité de Vinculación y Pertinencia al menos dos sesiones al año.
4. Interactuar positivamente con el Comité de Vinculación y Pertinencia.
5. Revisar y actualizar oportunamente los planes de estudio, por medio de la participación asertiva y continua en los Comités Nacionales de Directores de Carreras, con base a los tiempos y políticas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
6. Revisar y analizar los resultados de encuestas de satisfacción de empleadores con la finalidad de que sirvan como instrumento de evaluación curricular y docente.
7. Revisar y analizar los resultados de encuestas de satisfacción de egresados con la finalidad de contar con insumos para ofrecer cursos de educación continua.
8. Revisar y analizar los resultados de seguimiento de egresados con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.
9. Propiciar la creación de un Comité de Egresados con el objetivo de mantener comunicación estrecha y promoción laboral con ellos.
10. Gestionar ante la DGUTyP, el modelo Dual y en Alternancia para el nivel de Licenciatura/Ingeniería en al menos tres Programas Educativos.
11. Identificar la viabilidad de la implementación del Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable de al menos un Programa Educativo de la Universidad.
12. Acreditar a todos los PE de la Universidad, conforme al Marco de Referencia de CIEES o COPAES.
13. Aperturar la Escuela de Español para Extranjeros (EEPE).
14. Aperturar el Centro de Información Geográfica en Logística Internacional (CIGLI).
15. Aperturar el Observatorio Turístico
16. Fortalecer el Centro Certificador *International Test English Proficiency (iTEP)*.
17. Adquisición de simuladores en cada Programa Educativo que les permitan realizar prácticas.
18. Impulsar entre la comunidad universitaria la cultura emprendedora.

19. Implementar un Sistema Integral de Gestión de Indicadores para mejorar la eficacia de los Programas Educativos.

20. Realizar periódicamente encuentros con egresados de generaciones no recién egresadas para conocer el grado de cumplimiento del perfil de egreso en el mercado laboral.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Contar para el 2021 con los Análisis Situacionales del Trabajo de todos los Programas Educativos	1	4	0	0	0	0
2	Contar con la acreditación o evaluación de los Programas Educativos de la Universidad	1	1	1	0	1	1
3	Contar con la apertura de la Escuela de Español para Extranjeros	1	1	1	1	1	1
4	Contar con la apertura de un Centro de Información Geográfica y Logística Internacional.	0	1	0	0	0	0
5	Impulsar las certificaciones en inglés a través del Centro Certificador ITEP	0	20	25	25	30	30
6	Realizar de manera anual dos sesiones del Consejo de Vinculación y Pertinencia	2	2	2	2	2	2

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
PE con Análisis Situacionales del Trabajo (AST)	$\frac{\text{Total de Programas Educativos con AST actualizado}}{\text{Total de Programas Educativos}} \times 100$
Calidad de los Programas Educativos	$\frac{\text{Total de Programas Educativos acreditados ante COPAES o evaluados ante CIEES}}{\text{Total de Programas Educativos}} \times 100$
Certificaciones EEPE	$\frac{\text{Total de certificaciones realizadas}}{\text{Total de certificaciones programadas}} \times 100$
Certificaciones ITEP	$\frac{\text{Total de certificaciones realizadas}}{\text{Total de certificaciones programadas}} \times 100$
Consejo de Vinculación y Pertinencia	$\frac{\text{Consejos de Vinculación y Pertinencia realizados}}{\text{Consejos de Vinculación y Pertinencia programados}} \times 100$

### 10.1.3 Proceso: Incremento de la competitividad académica

#### Objetivo

Fortalecer la competitividad académica por medio de la obtención del reconocimiento de los programas educativos como educación de calidad acorde a estándares nacionales e internacionales.

#### Acciones

1. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
2. Atender a la demanda educativa del estudiantado de Educación Superior.
3. Mejorar el desempeño académico de los educandos con resultados de aprendizaje relevantes y pertinentes.
4. Implementación de un Sistema de Evaluación Docente en 3 dimensiones: estudiantado-docente, autoevaluación docente, Jefe Académico-docente.

5. Implementación de módulo en Sistema de Evaluación Docente para evaluar desempeño de tutores.
6. Desarrollar manuales de prácticas estandarizadas para las materias que se imparten en los PEs.
7. Fortalecer el sistema que gestiona la trayectoria escolar de los estudiantes a fin contar con indicadores que permitan la toma oportuna de decisiones.
8. Implementar un programa de becas para incentivar la atracción de estudiantes de excelencia del nivel medio superior.
9. Proporcionar servicios de asesorías académicas para mejorar los resultados de aprendizaje significativo en el alumno.
10. Proporcionar servicio de tutorías académicas orientadas a incrementar las tasas de: egreso, titulación, aprovechamiento académico y disminuir el abandono escolar.
11. Brindar apoyo psicopedagógico a los estudiantes que lo requieran y soliciten.
12. Proporcionar atención grupal e individual que facilite el óptimo desarrollo personal y académico de los estudiantes.
13. Apoyar al estudiantado en su formación académica a través de una enseñanza centrada en competencias profesionales.
14. Evaluar los resultados del Examen General de Ingreso para conocer el nivel académico de los alumnos y generar informes para toma de decisiones en su trayectoria en la Universidad.
15. Dar seguimiento a los indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
16. Fortalecer las Academias de Idiomas y Humanidades, con la finalidad de impactar en las competencias blandas de la formación del estudiante.
17. Fortalecer los procesos de formación integral en el estudiante para fortalecer la formación integral del mismo.
18. Facilitar el proceso de aprendizaje de conceptos o habilidades significativas para la formación y desempeño profesional.
19. Realizar actividades extraclase de integración, visión global y sustentabilidad, que favorezcan el crecimiento personal.
20. Realizar acciones de prevención y medición de indicadores de desempeño con la finalidad de advertir problemas en el aprovechamiento de los alumnos.
21. Analizar el desempeño académico de los alumnos con la finalidad de establecer programas preventivos de reprobación.
22. Establecer metodologías pertinentes para la detección de la deserción escolar.
23. Desarrollar mecanismos de educación innovadora que utilice las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza.
24. Desarrollar suficiente material didáctico para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
25. Organización y participación de los alumnos en foros científicos y tecnológicos y en la publicación de artículos.
26. Proponer conferencias y seminarios con empresas que estén orientadas a cumplir una función de apoyo para la Docencia.
27. Fomentar las visitas a empresas, dependencias, etc. como un recursos académico de enseñanza significativa.

28. Promover la creación de patrocinio de empresas que bajo el esquema de donación, puedan dotar de equipo y materiales a los talleres universitarios
29. Brindar un servicio de alimentos a toda la comunidad universitaria rápido, higiénico y de calidad.
30. Promover la creación de un comedor universitario que permita la puesta en marcha de habilidades de los estudiantes de Gastronomía y pueda apoyar a la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad económica.
31. Contar con la bibliografía necesaria y suficiente para cubrir la demanda de los contenidos de los PE.
32. Facilitar espacios de expresión a los alumnos, tales como los medios electrónicos, los espacios comunes dentro de las instalaciones de la Universidad.
33. Apoyar a los jóvenes vulnerables por aspectos económicos otorgándoles y gestionándoles becas económicas institucionales y gubernamentales.
34. Desarrollar programas de combate a la obsolescencia de equipos y laboratorios necesarios para el desarrollo de prácticas.
35. Desarrollar programas efectivos de mantenimiento a equipos y laboratorios que alarguen la vida útil de los mismos.
36. Equipar adecuadamente los laboratorios y talleres.
37. Continuar realizando campañas efectivas de difusión de la oferta educativa y sus perfiles de egreso, en coordinación con el Departamento de Prensa y Difusión, para garantizar la adecuada decisión y elección de carrera del aspirante.
38. Contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas.
39. Desarrollar la infraestructura informática necesaria para que los alumnos realicen las consultas a bancos de datos, uso de correo electrónico y la búsqueda de información actualizada y relevante que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
40. Gestionar firmas de convenio con universidades para trabajo colaborativo.
41. Ampliar la cobertura de la red inalámbrica como servicio básico para la comunidad universitaria

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Mantener el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Implementar y mantener el programa de tutorías institucional (PIT).	1	1	1	1	1	1
3	Mantener el programa de atención psicopedagógica	1	1	1	1	1	1
4	Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	85%	85%	85%	85%	85%	85%
5	Mantener el porcentaje de estudiantes inscritos en Licenciatura	85%	85%	85%	85%	85%	85%

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de egreso TSU	$\frac{\text{Número de estudiantes que ingresaron por cohorte general}}{\text{Número de egresados de TSU por cohorte generacional}} \times 100$
Tasa de titulación TSU	$\frac{\text{Número de egresados por cohorte generacional}}{\text{Número de egresados titulados de TSU por cohorte generacional}} \times 100$
Tasa de egreso LIC/ING	$\frac{\text{Número de estudiantes que ingresaron por cohorte general}}{\text{Número de egresados de LIC/ING por cohorte generacional}} \times 100$
Tasa de titulación LIC/ING	$\frac{\text{Número de egresados por cohorte generacional}}{\text{Número de egresados titulados por cohorte generacional}} \times 100$
Eficiencia terminal general	$\frac{\text{Número de alumnos egresados de la generación (total TSU y Lic/Ing n)}}{\text{Número de alumnos inscritos en el primer periodo de la misma generación}} \times 100$
Calidad de los Programas Educativos	$\frac{\text{Total de Programas Educativos Acreditados o nivel 1 de CIEES}}{\text{Total de Programas Educativos}} \times 100$

### 10.1.4 Proceso: Internacionalización y movilidad universitaria

#### Objetivo

Implementar el programa de internacionalización dirigido a estudiantes y docentes, por medio de estrategias que impulsen las estancias y cooperación académica con instituciones educativas y empresas del extranjero para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje significativo y pertinente en el contexto globalizado.

#### Acciones

- Promover los intercambios académicos con universidades nacionales y extranjeras para cursar asignaturas o realizar procesos de estadías.
- Impulsar la movilidad que permita a los estudiantes y docentes conocer otras culturas y entornos universitarios, así como mejorar las competencias lingüísticas y preparar su futura inserción en un mercado cada vez más abierto y competitivo y en consonancia con la globalización.
- Promover las prácticas y estancias de docentes y estudiantes extranjeros y de otras entidades en la UTSEM.
- Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras con énfasis en el inglés y francés.
- Conocer y promover becas y programas para que los alumnos concreten su internacionalización y movilidad nacional.
- Identificar y estructurar el perfil de competencias necesarias para que los alumnos tengan éxito en la aplicación y experiencia internacional, trabajando conjuntamente con las áreas involucradas a fin de desarrollarlas en los alumnos.
- Impulsar los convenios que faciliten estancias académicas en universidades extranjeras cursando asignaturas o realizando el proyecto o trabajo de fin de carrera en un idioma distinto al español.
- Impulsar los convenios de movilidad que permita a los estudiantes y docentes conocer otras culturas y entornos universitarios, así como mejorar las competencias lingüísticas y preparar su futura inserción en un mercado cada vez más abierto y competitivo y en consonancia con la globalización.
- Impulsar convenios que apoyen prácticas y estancias de docentes y alumnos, en empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones extranjeras que proporcionen experiencia laboral a los estudiantes, a la vez que amplíen sus competencias lingüísticas y faciliten su futura inserción en el mercado de trabajo.
- Participar en los comités nacionales de idiomas liderados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Impulsar convenios que apoyen prácticas y estancias de docentes y alumnos extranjeros en la UTSEM.
- Participar en congresos internacionales, con ponencias que fortalezcan las líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico de la UTSEM.
- Formalizar la academia de idiomas.

14. Contar con un plan de reclutamiento de docentes de especialidad considerando niveles de inglés y/o francés.
15. Contar con docentes de apoyo en el área de inglés
16. Contar con un plan de seguimiento colaborativo institucional y familiar para dar seguimiento a los alumnos que se encuentran en el Programa MEXPROTEC, México-Francia.
17. Implementar la venta de cursos de inglés y preparación para certificaciones internacionales.
18. Apertura de la Escuela de Español para Extranjeros (EEPE).
19. Fortalecer el Centro Certificador ITEP y difundirlo
20. Ofertar certificaciones a través del Centro Certificador ITEP.
21. Promover el intercambio estudiantil con universidades extranjeras cursando asignaturas o realizando el proyecto de estadias profesionales.
22. Desarrollar muestras internacionales para traer la cultura internacional a la UTSEM.
23. Realizar un sistema de gestión de la movilidad nacional/internacional, como parte del proceso de Transformación Digital de la UTSEM, que permita una eficaz toma de decisiones.
24. Formalizar el programa interno de internacionalización.

### METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Incrementar el número de estudiantes en movilidad internacional	10	20	20	20	20	20
2	Gestionar movilidad docente nacional	0	3	3	3	3	3
3	Gestionar movilidad estudiantil nacional	0	3	2	3	2	5
4	Gestionar convenios institucionales a nivel internacional.	0	2	2	2	2	2

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Convenios internacionales firmados	Convenios firmados <span style="float: right;">X 100</span>
Movilidad estudiantil internacional	Número de estudiantes con movilidad internacional aceptados <span style="float: right;">X 100</span> Número de estudiantes postulados para movilidad internacional
Movilidad estudiantil nacional	Número de estudiantes con movilidad nacional aceptados <span style="float: right;">X 100</span> Número de estudiantes postulados para movilidad nacional
Promoción de convocatorias para intercambios internacionales	Convocatorias internacionales difundidas <span style="float: right;">X 100</span> Difusión de convocatorias internacionales programadas

### 10.1.5 Proceso: Promoción cultural, artística y deportiva

#### Objetivo

Fortalecer en el estudiantado las competencias sociales, motrices y blandas que le permitan un desarrollo integral en su formación universitaria mediante el desarrollo y participación en actividades culturales, deportivas, artísticas y cívicas.

#### Acciones

1. Impartir talleres culturales, deportivos y artísticos para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, para fomentar la valoración de la diversidad cultural, actividad física, el deporte, las artes y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
2. Garantizar una educación de equidad y calidad y promover oportunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse a una sociedad competitiva.
3. Planear, diseñar y coordinar programas extracurriculares que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.
4. Gestionar una plaza para personal que atienda las actividades culturales, artísticas y deportivas.
5. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en las actividades culturales y deportivas.

6. Realizar visorías cada inicio de ciclo escolar con la finalidad de identificar, dar seguimiento y apoyo a los alumnos con potencial deportivo y/o artístico.
7. Potencializar los talentos estudiantiles como mayores habilidades en el ámbito deportivo y artístico a través de la impartición de talleres que ellos lideren o apoyen fuertemente a los docentes titulares.
8. Gestionar convenios de colaboración con instituciones que fomenten la cultura, el arte y el deporte.
9. Fortalecer y/o diversificar los talleres artísticos y deportivos que ya se ofrecen en la Universidad.
10. Gestionar espacios, instalaciones deportivas en la Universidad.
11. Participar en los eventos, regionales y nacionales, de cultura y deportes de las Universidad Tecnológicas y Politécnicas.
12. Realizar actividades deportivas que propicien el bienestar físico y mental de los estudiantes, personal docente y administrativo.
13. Impulsar cursos relacionados con la cultura morelense
14. Promover pláticas con personalidades reconocidas en disciplinas deportivas y culturales.
15. Gestionar convenios de colaboración con entidades promotoras de la Cultura
16. Promover la permanencia en los talleres aun después del requerimiento académico.
17. Promover el conocimiento y la visita de Museos.
18. Promover disciplinas deportivas y culturales complementarias a las que se imparten en los talleres.
19. Sistematizar el proceso de gestión de talleres extracurriculares.
20. Implementar incentivos como becas al talento deportivo o artístico para estudiantes de nivel medio superior con el objetivo de fortalecer estas disciplinas al interior de la Institución.

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de estudiantes en actividades deportivas	Alumnos que participan en actividades deportivas por cohorte generacional Matrícula total que concluyen 5º cuatrimestre <b>X 100</b>
Porcentaje de estudiantes en actividades culturales y artísticas	Alumnos que participan en actividades deportivas por cohorte generacional Matrícula total que concluyen 5º cuatrimestre <b>X 100</b>
Espacios para actividades artísticas, culturales y deportivas	Número de espacios habilitados para actividades artísticas, culturales y deportivas Espacios gestionados para actividades artísticas, culturales y deportivas <b>X 100</b>

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Participar en evento regional deportivo y cultural de la DGUTyP	0	0	0	1	1	1
2	Participar en evento nacional deportivo y cultural de la DGUTyP	0	0	0	1	1	1
3	Proponer y difundir convocatoria de talleres extracurriculares	3	3	3	3	3	3
4	Realizar actos cívicos al interior de la Universidad	0	1	1	1	1	1
5	Participar en desfiles deportivos, culturales, cívicos	0	0	0	2	2	2

## 10.1. 6 Proceso: Inclusión universitaria

### Objetivo

Consolidar el Programa de Inclusión Educativa para garantizar el acceso a la educación superior, permanencia y egreso de las poblaciones en situación de vulnerabilidad e incorporar en el servicio educativo de la UTSEM la perspectiva de género y derechos humanos, que garantice a la comunidad estudiantil recibir una educación de calidad, equitativa y en igualdad de oportunidades para fomentar una cultura incluyente, y generar acciones para la eliminación de la discriminación, las barreras para el aprendizaje y la participación de este sector de la población, que limitan su desarrollo personal y profesional.

## Acciones

1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. Brindar igualdad de oportunidades a jóvenes en educación superior por medio del Programa de Inclusión universitaria de la UTSEM.
3. Atender a la población indígena en educación superior, con un especial énfasis en las comunidades de Coatetelco y Xoxocotla.
4. Atención a población con discapacidad en educación superior.
5. Proporcionar becas a alumnas y alumnos de nivel superior, principalmente a estudiantes de familias de escasos recursos económicos.
6. Ofertar taller de Lengua de señas mexicana a la comunidad universitaria.
7. Impartir taller de concientización de la discapacidad a los estudiantes.
8. Realizar reuniones con modelos lingüísticos (Comunidad sorda) para generar material de apoyo (vocabulario técnico de gastronomía).
9. Realización de material visual didáctico que apoye la trayectoria de los estudiantes sordos de la Universidad.
10. Formalizar proceso de realización de estadías para estudiantes sordos.
11. Realizar visitas presenciales o virtuales a bachilleratos con la finalidad de difundir programa de inclusión a estudiantes sordos.
12. Gestionar espacios laborales para egresados sordos.
13. Proporcionar al estudiante un ambiente acorde con sus necesidades e intereses que le permitan desarrollarse sin sensación de fracaso, frustración o incomodidad.
14. Propiciar aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo del estudiante, reconociendo y estimulando sus capacidades, a partir de las diferencias individuales.
15. Proveer al joven estudiante estímulos adecuados que faciliten el proceso de aprendizaje y su adaptación al marco educativo.
16. Ofrecer al estudiante y a los padres un marco contenedor que posibilite el trabajo preventivo y ayude al estudiante en la adquisición de logros académicos.
17. Dar especial atención a los enfoques multiculturales y sus diferencias, reforzando la práctica en las aulas de clase a través de la preparación de los docentes, dándoles posibilidad de especialización, dentro de la institución educativa, ante estudiantes de capacidades diferentes.
18. Atender la necesidad de motivar el incremento de la inserción de personas con discapacidad a estudios de nivel superior.
19. Promover y realizar foros relacionados con educación incluyente.
20. Seguimiento de trayectoria educativa de alumnos del programa con discapacidad auditiva ya inscritos a la UTSEM.
21. Difusión del programa de educación superior incluyente para alumnos con discapacidad auditiva y motriz.
22. Habilitar rampas de acceso en edificios nuevos.
23. Promover capacitaciones en Lengua de Señas Mexicano (básico, intermedio y avanzado) entre la comunidad universitaria.
24. Implementar un programa de apoyo psicopedagógico para alumnos con discapacidad.
25. Mantener sanitarios para personas con discapacidad.

26. Implementar campaña de sensibilización sobre la inclusión de alumnos con discapacidad.
27. Incrementar el porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución, por medio de un programa incluyente de servicios a la mujer.
28. Porcentaje de estudiantes mujeres becadas mediante apoyos de becas institucionales y externas.
29. Capacitar al personal docente, administrativo y plantilla estudiantil en la cultura de la paz.
30. Capacitar al personal docente, administrativo y plantilla estudiantil en equidad y violencia de género.
31. Garantiza la apertura de manera bianual del ciclo escolar de septiembre, el programa de inclusión universitaria 2020 al 2025.
32. Participar en convocatorias para el apoyo de proyectos de inclusión.

METAS						
NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Impartir cursos sobre equidad de género	2	2	2	2	2
2	Impartir cursos sobre Lengua de Seña Mexicana	2	3	2	2	2
3	Participar en Proyectos Federales que apoyen la inclusión y equidad educativa	1	1	1	1	1
4	Atender a estudiantes con discapacidad	4	4	2	2	3
5	Alumnos de origen indígena becados	10	10	10	10	10
6	Estudiantes mujeres atendidas en la Universidad	300	300	300	300	300

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cursos impartidos sobre equidad de género	$\frac{\text{Cursos impartidos sobre equidad de género}}{\text{Total de cursos impartidos por la Institución}} \times 100$
Estudiantes mujeres atendidas en la Institución	$\frac{\text{Número de estudiantes mujeres atendidas en la Institución}}{\text{Número total de estudiantes en la Institución}} \times 100$
Captación de población con discapacidad	$\frac{\text{Número de aspirantes con discapacidad que ingresaron a la Universidad}}{\text{Número total de aspirantes con discapacidad que solicitan ingreso a la Universidad}} \times 100$

## 10.2 VINCULACIÓN

### 10.2.1 Proceso: Vinculación

#### Objetivo

Fortalecer la vinculación con la sociedad morelense, los sectores productivo, gubernamental, educativo, de innovación e investigación, con el fin de posicionar a la Universidad estatal, nacional e internacionalmente, favoreciendo las relaciones con el entorno y los proyectos de desarrollo económico, social y tecnológico.

#### Acciones

1. Realizar una vinculación estratégica con base en las principales fortalezas de la Institución.
2. Fortalecer la imagen de calidad de la universidad ante los sectores productivo, gubernamental, educativo, de innovación e investigación.
3. Realizar acciones para mantener el posicionamiento, así como lograr internacionalización, venta de servicios, colocación de estadías profesionales y seguimiento a egresados.
4. Recopilar información de instituciones públicas, privadas, sociales y empresas del sector productivo de bienes y servicios de la zona de influencia (ZI) de la Universidad y del Estado.
5. Impulsar los planes y proyectos relacionados con el impacto social y el emprendedurismo.
6. Buscar fondos extraordinarios de inversión que puedan vincularse con fortalezas y proyectos de los Programas Educativos (PE).
7. Desarrollar proyectos en vinculación con empresas de la región.
8. Vincular a la universidad con empresas e instituciones tanto estatales y federales para la firma de convenios de colaboración.
9. Estar activo en la búsqueda de participación de convocatorias, concursos, exposiciones, foros, etc. que permita a la sociedad conocer a la UTSEM y a su vez permita a los alumnos ser eficaces y contar con estas experiencias.
10. Difundir el modelo DUAL entre el sector empresarial.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Realizar y actualizar anualmente un estudio interno sobre las fortalezas y necesidades de vinculación	1	1	1	1	1	1
2	Realizar sesiones del Consejo de Vinculación y Pertinencia	2	2	2	2	2	2
3	Realizar eventos de vinculación	1	1	1	1	1	1
4	Desarrollar e Implementar el modelo de emprendedores	1	1	1	-	-	-
5	Convenios Firmados	24	26	28	30	32	34
6	Información e invitación a la academia para participación en foros/eventos/concursos/ exposiciones, etc.	5	7	9	11	13	15
7	Generar estrategia de proyectos sociales	-	1	-	-	-	-

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Organismos vinculados	Eventos de Vinculación realizados	X 100
	Eventos de vinculación Programados	
	Sesiones semestrales de Consejo de Vinculación	X 100
	Total de sesiones semestrales de Consejo de Vinculación programadas	
Convenios	Convenios Firmados	

### 10.2.1. Proceso: Estadías profesionales, seguimiento a egresados y bolsa de trabajo.

#### Objetivos

- » Lograr la colocación de los estudiantes que cursan su periodo de estadías, en empresas e instituciones donde realmente tengan la oportunidad de poner en práctica las competencias adquiridas durante su periodo académico.
- » Conocer la situación de los egresados, sus condiciones, inserción, desempeño en el ámbito laboral o educativo, así como las necesidades de capacitación y actualización profesional.
- » Conocer el grado de satisfacción de los empleadores que contratan a egresados de la Universidad.
- » Diseñar un sistema de bolsa de trabajo que sea eficiente en la colocación de estudiantes y egresados.
- » Promover el modelo DUAL y en Alternancia.

#### Acciones

1. Continuar con el proceso de seguimiento a los egresados con base en la metodología y lineamientos marcados por la DGUTyP.
2. Aplicar las encuestas pertinentes de acuerdo con la normativa de la DGUTyP en los tiempos y formas establecidos.
3. Elaborar una base de datos con información personal de los egresados para su localización.
4. Evaluar la satisfacción de egresados en relación a la preparación académica recibida.
5. Evaluar el grado de satisfacción de empleadores con respecto al desempeño y desarrollo de las funciones y actividades que realiza el egresado.
6. Contactar empresas y asociaciones que oferten vacantes, para promover a los egresados de la Universidad.
7. Contactar empresas y asociaciones que reciban jóvenes en proceso de prácticas y estadías.
8. Desarrollar un sistema que permita eficientar el proceso de colocación de los egresados en el entorno laboral y su seguimiento.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Colocar en empresas e instituciones vinculadas a los estudiantes que inicien el proceso de estadía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Colocar en empresas e instituciones vinculadas a los estudiantes DUA-LES	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	Digitalizar la encuesta de seguimiento a egresados como otra alternativa de aplicación.	-	1	-	-	-	-
4	Digitalizar la encuesta de satisfacción de egresados.	-	1	-	-	-	-
5	Digitalizar la encuesta de empleadores como otra alternativa de aplicación.	-	1	-	-	-	-
6	Manejar la bolsa de trabajo como un programa institucional.	-	1	1	1	1	1
7	Promover vacantes laborales entre la comunidad UTSEM	30	35	40	45	50	55
8	Incrementar el número de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios	174	180	180	200	200	200
9	Incrementar el porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería	45	50	50	60	60	70

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Estadías	$\frac{\text{Alumnos colocados en estadía}}{\text{Alumnos en cuatrimestre de estadía}} \times 100$
Vacantes	$\frac{\text{Vacantes Promovidas}}{\text{Vacantes planeadas al año}} \times 100$
Seguimiento de egresados	$\frac{\text{Sumatoria total de calificaciones otorgadas por los egresados}}{\text{Total de egresados encuestados}} \times 100$
Satisfacción de empleadores	$\frac{\text{Sumatoria total de calificaciones otorgadas por los empleadores}}{\text{Total de empleadores encuestados}} \times 100$
Modelo Dual y en Alternancia	$\frac{\text{Alumnos colocados en el programa DUAL}}{\text{Alumnos de cursan el Modelo DUAL}} \times 100$
Colocación de egresados de Licenciatura/Ingeniería en 6 meses o menos	$\frac{\text{Egresados de Licenciatura/Ingeniería colocados en 6 meses o menos}}{\text{Total de Egresados de Licenciatura/Ingeniería}} \times 100$

## 10.2.2 Proceso: Vinculación internacional

### Objetivo

Complementar el programa de internacionalización dirigido a estudiantes y docentes, por medio de estrategias de vinculación que impulsen las estancias y cooperación académica con instituciones educativas y empresas del extranjero para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje significativa y pertinente en el contexto globalizado.

### Acciones

1. Promover los intercambios académicos en universidades extranjeras y nacionales cursando asignaturas o realizando el proyecto o proceso de estadías.
2. Impulsar la movilidad que permita a los estudiantes y docentes conocer otras culturas y entornos universitarios, así como mejorar las competencias lingüísticas y preparar su futura inserción en un mercado cada vez más abierto y competitivo y en consonancia con la globalización.
3. Promover las prácticas y estancias de docentes y estudiantes extranjeros y de otras entidades en la UTSEM.
4. Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras con énfasis en el inglés y francés.
5. Conocer y promover becas y programas para que los alumnos concreten su internacionalización y movilidad nacional.
6. Fortalecer el programa interno de internacionalización (formalizar).

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Capacitación en lenguas extranjeras	(Cursos ofertados/cursos planeados) <b>X 100</b>
Convenios	Convenios Firmados _____ <b>X 100</b> Convenios Planeados

## 10.2.3 Proceso: Prestación de estudios y servicios tecnológicos

### Objetivo

Cubrir las necesidades de capacitación, adiestramiento, actualización y certificación, así como de servicios tecnológicos relacionados con consultoría, investigación, innovación y desarrollo de proyectos para satisfacer la demanda de los clientes internos y externos de la Universidad.

METAS						
NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Firmas de convenios con organismos internacionales y nacionales para movilidad e intercambio	2	3	4	5	6
2	Ofertar programas de lengua extranjera que se imparten en la institución	2	2	2	2	2

### Acciones

1. Brindar estudios y/o servicios tecnológicos a las empresas y público en general que lo solicite, en las áreas de fortaleza de la Universidad.
2. Compartir las buenas prácticas con otras UUTT y Universidades Politécnicas que han tenido éxito en el tema.
3. Compartir experiencias exitosas en venta de servicios con otros prestadores de servicios.
4. Realizar un estudio de mercado en el estado sobre las tendencias y necesidades de capacitación y servicios tecnológicos.
5. Fortalecer la imagen de la Universidad en el Estado por medio de servicios tecnológicos de calidad.
6. Ofertar capacitación para la comunidad universitaria.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Desarrollar catálogo de servicios tecnológicos que oferta la UTSEM	1	1	1	1	1	1
2	Desarrollar un estudio de mercado sobre las tendencias y necesidades de capacitación en el estado de Morelos.	1	1	1	1	1	1
3	Desarrollar calendario semestral de educación continua dirigida principalmente a la comunidad universitaria	1	1	1	1	1	1
4	Realizar las gestiones para tener en la universidad un centro de certificación	1	1	-	-	-	-
5	Venta de servicios tecnológicos y/o de educación continua	0	2	4	6	8	10
6	Elevar en 10% el grado de satisfacción de los egresados	2%	3%	4%	7%	8%	10%

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Calendario Semestral de Educación Continua	Calendario Semestral de Educación Continua
Catálogo de Servicios	Catálogo de Servicios
Estudio de Mercado	Estudio de Mercado

## 10.3 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### 10.3.1 Proceso: Prensa y difusión

#### Objetivos

- » Posicionar positivamente la imagen de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos por medio de la promoción de la oferta educativa, la difusión de sus logros, así como, la divulgación del quehacer universitario.
- » Consolidar a la UTSEM como una institución de excelencia en el colectivo interno y externo.

#### Acciones

1. Planear, diseñar y coordinar campañas permanentes de promoción del modelo educativo, de oferta académica, de los perfiles de egreso y sus correspondientes competencias laborales dirigidos al público objetivo.
2. Homologar y difundir la imagen institucional oficial entre los miembros de la comunidad universitaria.
3. Difundir las acciones y logros de la Universidad entre la comunidad universitaria.
4. Diseñar y ejecutar campañas informativas de programas y acciones de la Universidad a través de los vínculos interinstitucionales con la Coordinación Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado y el Instituto Morelense de Radio y Televisión.
5. Administrar y actualizar los medios de comunicación internos oficiales (publicaciones digitales, audiovisuales, vitrinas y portal WEB).
6. Informar a los medios de comunicación masiva a nivel local las acciones, programas y logros de la UTSEM.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Realizar campaña permanente de promoción del modelo educativo de la UTSEM	1	1	1	1	1	1
2	Difundir el quehacer universitario a través de los medios de comunicación masiva	1	1	1	1	1	1
3	Administrar y actualizar los medios y herramientas de difusión internas	1	1	1	1	1	1
4	Cumplir con al menos el 90% de venta de fichas con respecto a la proyección anual de matrícula de nuevo ingreso	90%	90%	90%	90%	90%	90%
5	Difusión de la oferta educativa en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la Zona de Influencia	90%	90%	90%	90%	90%	90%
6	Difusión de la oferta educativa en los planteles de educación media superior existentes en el padrón de la SE de Morelos	80%	80%	80%	80%	80%	80%
7	Incrementar el número de seguidores en las redes sociales oficiales de la Universidad con respecto al año anterior	10%	10%	10%	10%	10%	10%
8	Promover becas y programas para la movilidad nacional e internacional	4	4	4	4	4	4

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Cobertura educativa	Difusión de la oferta educativa en las IEMS de la Zona de Influencia $\frac{\text{IEMS existentes en la zona de influencia}}{\text{IEMS existentes en la Zona de Influencia}} \times 100$
	Difusión de la oferta educativa en las IEMS del Estado $\frac{\text{No. de IEMS existentes en padrón de SE de Morelos}}{\text{IEMS existentes en la Zona de Influencia}} \times 100$
Impacto de las Campañas de promoción	Fichas vendidas en el año $\frac{\text{Fichas vendidas en el año}}{\text{Proyección anual de matrícula de nuevo ingreso}} \times 100$
	Proyección anual de matrícula de nuevo ingreso
Redes sociales oficiales	Seguidores actuales $\frac{\text{Seguidores actuales}}{\text{Seguidores del año anterior}} \times 100$
	Seguidores del año anterior
Promoción de becas y programas de movilidad	Promover las becas y programas de movilidad nacional e internacional

## 10.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### 10.4.1 Proceso: Planeación institucional

#### Objetivos

- » Conducir la viabilidad y mejora de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad mediante procesos participativos de planeación y evaluación.
- » Enfocar la congruencia institucional de políticas, objetivos, estrategias y metas con los programas que rigen la educación superior y en específico el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT).

#### Acciones

1. Proponer, estrategias y metas institucionales en apego a los programas rectores que rigen la educación superior.
2. Difundir instrumentos rectores de educación superior.
3. Coordinar, integrar y elaborar programas y/o procesos institucionales.
4. Promover la consulta de base de datos en educación superior.
5. Impulsar los estudios de pertinencia de los PE.
6. Realizar los estudios de oferta y demanda educativa para la apertura o cierre de PE.

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Apoyar en la integración del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia en Instituciones Educativas (PROFEXCE)	1	1	1	1	1	1
2	Contar con la aprobación y validación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)	-	1	-	-	-	-
3	Coordinar la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Federal.	1	1	1	1	1	1
4	Coordinar la elaboración del Programa Presupuestario (Pp's) Estatal	1	1	1	1	1	1
5	Realizar el 100% de los informes de seguimiento de todos los programas institucionales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	Elaborar los estudios de oferta y demanda educativa para la apertura de los nuevos PE	-	-	-	1	-	-

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Planeación Institucional	Apoyo en la integración del PROFEXCE para su evaluación en la DGUTyP
	PIDE validado por la DGUTyP y aprobado por el Consejo Directivo de la UTSEM
	POA Federal y/o Programa Presupuestario entregados a las autoridades correspondientes
	Informes de seguimiento realizados <span style="float: right;">X 100</span>
	Informes de seguimiento requeridos por autoridades correspondientes

## 10.4.2 Proceso: Evaluación institucional

### Objetivo

Coadyuvar a la toma de decisiones que den cumplimiento a la misión y visión de la Universidad, la rendición de cuentas, la difusión de resultados y el sustento del diseño, elaboración y ejecución de programas, procesos y metas mediante ejercicios de evaluación.

### Acciones

1. Concentrar, procesar, sistematizar y analizar los resultados de los indicadores de desempeño institucional de capacidad y competitividad académica.
2. Realizar informes sobre los resultados de los programas o procesos institucionales a fin de mostrar los niveles de eficacia y eficiencia alcanzados por la institución.
3. Realizar y emitir informes de evaluación de los programas o procesos institucionales.
4. Publicar programas, procesos, informes, evaluaciones o resultados Institucionales.
5. Impulsar la realización de eventos que fomenten la cultura de la planeación y la evaluación como formas estratégicas de trabajo.
6. Capacitar constantemente al personal responsable de los procesos de planeación y evaluación.

### METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Reportar en la plataforma del Sistema Integral de la DGUTyP la información estadística de la Universidad.	1	1	1	1	1	1
2	Integrar el Informe Anual de Actividades de la Institución.	1	1	1	1	1	1
3	Integrar el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) anual de la universidad.	1	1	1	1	1	1
4	Elaborar el Informe de Evaluación Institucional (EVIN).	1	1	1	1	1	1
5	Dar cumplimiento a las metas de los indicadores institucionales propuestas anualmente por la institución.	85%	85%	85%	85%	85%	85%
6	Asistir a un curso de capacitación y/o actualización en el ámbito de la planeación y/o evaluación institucional.	1	1	1	1	1	1

### INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Evaluación Institucional	Información estadística en plataforma del Sistema Integral DGUTyP
	Informe de Actividades de la Institución presentado
	Instrumento de evaluación del MECASUT integrado
	Informe de Evaluación Institucional presentado a la DGUTyP
	Metas de los indicadores institucionales alcanzadas <b>X 100</b>
	Metas de los indicadores institucionales propuestas

## 10.5 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 10.5.1 Proceso: Administración apropiada de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la universidad.

#### Objetivos

Fortalecer la calidad de la educación mediante los sistemas y certificaciones en materia ISO que coadyuven a garantizar los procesos de educación, cuidado al ambiente y seguridad de los colaboradores de la institución, consolidando la capacitación para la formación en el trabajo, así como contribución del crecimiento institucional.

#### Acciones

1. Programa normativo y administrativo de cumplimiento de la institución.
2. Programa de capacitación efectivo.
3. Certificación del sistema integral de las normas de Gestión de la Norma ISO 9001:2015, la SG Seguridad y salud en el trabajo ISO-45001:2018, SG Ambiental ISO 14001:2015.
4. Migración y certificación de la ISO 21000; sistema de gestión para organizaciones educativas.
5. Lograr la optimización de recursos disponibles a través de una administración eficiente.
6. Llevar con eficiencia y eficacia el programa de Universidad Segura y Saludable.

#### INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Programa presupuestario	<u>Programa Presupuestario ejecutado</u> <u>Programa presupuestario autorizado</u>
Cumplimiento cuenta anual	<u>Cuenta anual atendida</u> <u>cuenta anual solicitada</u>
Migración del sistema de Calidad de la 9001:2015 a la Norma ISO 21000 de Educación	Certificación y/o recertificación obtenida

#### Objetivo

Continuar y ejecutar el programa normativo y administrativo de cumplimiento de la institución de acuerdo con la planeación y a las obligaciones normativas en materia de contabilidad, transparencia y cumplimiento a programas presupuestarios.

#### Acciones

1. Desarrollar e informar los avances presupuestarios de los recursos públicos autorizados para la operación institucional.
2. Transparentar el ejercicio de los recursos a través de la práctica de auditorías externas por despachos certificados.
3. Atender lo normado en la ley de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones y servicios y lo estipulado en su reglamento para los servicios de la UTSEM.
4. Coadyuvar en las revisiones internas por el Órgano Interno de Control para el seguimiento oportuno y transparencia de recursos autorizados
5. Gestionar la suficiencia financiera para garantizar la cobertura educativa y la operación institucional con estándares de calidad.
6. Actualizar anualmente los manuales de organización y estructura orgánica de la UTSEM.
7. Someter a autorización los manuales de organización y la estructura orgánica ante las instancias correspondientes.
8. Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de la Universidad

#### METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Programa presupuestario ejercido	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Cumplimiento de cuenta pública anual	1	1	1	1	1	1
3	Certificación de la norma ISO 9001:2015	1	1	-	-	-	-
4	Migración del sistema de Calidad de la 9001:2015 a la Norma ISO 21000 de Educación.	-	-	1	-	-	-

## Objetivo

Fortalecer el programa de capacitación anual que permita promover las habilidades docentes y administrativas para el aseguramiento de la calidad y el desarrollo en el crecimiento de la institución.

### Acciones

1. Capacitar a la comunidad docente en el uso de las TIC en los procesos educativos para apoyo de las clases mixtas, en línea y presencial.
2. Fomentar a través del programa de integración institucional, la unión, colaboración y participación efectiva que proyecte un buen ambiente organizacional.
3. Fortalecer el programa de capacitación para el personal docente y administrativo que coadyuve a ser eficiente y eficaz en las labores institucionales.

## Objetivo

Fortalecer la calidad por medio de la certificación de procesos de certificación del sistema integral de las normas de Gestión de la Norma ISO 9001:2015, la SG Seguridad y salud en el trabajo ISO-45001:2018, SG Ambiental ISO 14001:2015 y Migración y certificación de la ISO 21000. Educación.

### Acciones

1. Implementación de las normas ISO 14001:2015. ISO-45001:2018, ISO 21000. Educación.
2. Mantener y obtener las certificaciones de calidad de nuestro sistema para la calidad ISO 9001: 2015.
3. Emigrar y obtener a la certificación de la ISO 9001:21000 de educación.
4. Certificación integral de las normas ISO 9001:2015, la SG Seguridad y salud en el trabajo ISO-45001:2018, SG Ambiental ISO 14001:2015, migración y certificación de la ISO 21000 enfocada en educación.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Capacitación de la ISO 14001:2015	-	1	1	-	-	-
2	Obtener la certificación de la ISO 9001:21000	-	-	1	1	1	1
3	Elaboración de plan Interno de protección civil	-	1	-	-	-	-
4	Practicar auditoría externa a estados financieros	-	1	1	1	1	1

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Capacitación de la ISO 14001:2015	<u>Capacitaciones atendidas</u> <u>Capacitaciones planeadas</u>
Obtener la certificación de la ISO 9001:21000	Certificación obtenida
Elaboración de plan Interno de protección civil	<u>Plan interno de protección civil autorizado</u> <u>Plan interno de Protección civil elaborado</u>

## Objetivo

Obtener la Optimización de recursos disponibles a través de una administración eficiente, mediante el cuidado del patrimonio de la institución en el uso apropiado de los recursos naturales, de los bienes materiales y equipamiento utilizado estableciendo controles administrativos, de inventarios, de control de uso y resguardo de bienes para conservación de los bienes, e infraestructura adquirida.

### Acciones

1. Desarrollar y cumplir los programas de mantenimiento necesario y suficiente para la infraestructura y equipamiento para tenerlo en condiciones óptimas.
2. Control de inventarios del patrimonio institucional
3. Gestionar los recursos necesarios para el crecimiento en infraestructura de acuerdo con el plano arquitectónico.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Actualización de manual de organización	-	1	-	-	-	-
2	Atención de solicitudes de requerimientos de las áreas	1	1	1	1	1	1
3	Práctica de inventario a los bienes de la institución	1	1	1	1	1	1
4	Gestionar la construcción de edificio según el plan de crecimiento	-	1	-	1	-	1

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Actualizar manual de organización	Manual de organización actualizado
Inventario a los bienes de la institución actualizado	Formatos de resguardo actualizados en las áreas Inventario de la institución actualizado
Gestión de la construcción de edificio según el plan de crecimiento	Construcción del Edificio de Docencia 2

## Objetivo

Establecer y conservar la infraestructura que se cuenta y el que se adquiera en óptimas condiciones para el ofrecimiento del servicio educativo para guiar el desarrollo de habilidades y conocimientos del estudiante, atendiendo estrategias de programas de mantenimiento, ampliación y mejoramiento del equipo tecnológico, equipamiento e infraestructura actual que fortalezca la calidad y pertinencia de los programas educativos que se contemplan en la institución.

## Acciones

- Actualizar los equipos de cómputo y garantizar la conectividad en el campus universitario.
- Realizar el respaldo a la información de la UTSEM que garantice la certeza y continuidad de los proyectos y procedimientos implementados para el desarrollo y competencia académica de la institución.
- Adecuar la infraestructura, y equipar laboratorios para acceso de los jóvenes con alguna discapacidad.
- Mantener y mejorar la infraestructura física con la que se cuenta para su óptimo aprovechamiento.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Mejorar el nivel de conectividad de la institución	-	-	1	1	-	-
2	Implementar repositorio para garantizar la seguridad de la información	-	-	1	-	-	-
3	Ejecutar el programa de mantenimiento a la infraestructura	1	1	1	1	1	1
4	Ejecutar el programa de mantenimiento al equipo de cómputo	1	1	1	1	1	1

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Mejorar el nivel de conectividad de la institución	Conectividad con gran velocidad para toda la comunidad universitaria
Implementar repositorio para garantizar la seguridad de la información	Repositorio de seguridad para todas las áreas de la universidad
Ejecutar el programa de mantenimiento a la infraestructura	Programa de mantenimiento ejecutado Programa de mantenimiento planeado

## Objetivo

Fortalecer y medir la eficacia del programa de Universidad segura y saludable.

## Acciones

1. Realizar programas de atención en materia de salud, vacunación, reproducción, drogadicción y primeros auxilios a la comunidad estudiantil.
2. Desarrollar y tener actualizados los protocolos en materia de protección civil dentro de la institución, a través del Programa Interno de Protección Civil UTSEM.
3. Programar y llevar a cabo los simulacros para atención y prevención de emergencias y eventos naturales emergentes.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Campañas de salud y vacunación	-	1	1	1	1	1
2	Realización de simulacros de prevención a emergencias	-	1	1	1	1	1
3	Obtener la autorización del programa interno de protección civil	1	1	1	1	1	1
4	Establecer un programa de salud para los estudiantes	1	1	1	1	1	1

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Campañas de salud y vacunación	<u>Campañas de salud de vacunación atendidas</u> <u>Campañas de vacunación programadas</u>
Simulacros de prevención a emergencias	<u>Simulacros de prevención realizados</u> <u>Simulacros de prevención planeados</u>

## 10.6 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

### 10.6.1 Proceso: Actualización de la normatividad institucional.

## Objetivo

Contar con un marco normativo acorde a las necesidades de la Universidad, para un mejor diseño y eficacia del marco jurídico estatal que permite a los interesados conocer oportunamente para fortalecer las acciones desarrolladas sobre la materia, homologar los criterios y facilitar su aprovechamiento como las ventajas competitivas del estado.

## Acciones

1. Analizar la normatividad interna y proponer las reformas o modificaciones necesarias o en su caso, la creación de cuerpos normativos;
2. Análisis de las normas que las rigen para que hagan del conocimiento las observaciones y propuestas de reforma;
3. Revisar las propuestas con el área solicitante y con las áreas a las que les aplica la norma.
4. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y presentarlo ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
5. Elaborar las propuestas de reformas de la legislación universitaria para proponerlas al Consejo Directivo.
6. Realizar los trámites para la publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad de los ordenamientos que sean reformados, para su debida vigencia y posterior cumplimiento.
7. Elaborar y presentar los reportes bimestrales ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Contar con un marco normativo actualizado y aprobado por el Consejo Directivo	98	82%	84%	86%	90%	92%
2	Contar con un Programa Anual de Mejora Regulatorio	1	1	1	1	1	1

## Acciones

1. Protección de datos personales.
2. Atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información pública que se reciban.
3. Desahogar las sesiones del comité de transparencia.
4. Informes de la unidad de transparencia.
5. Alimentar la página de transparencia.
6. Actualización de la plataforma nacional de transparencia.
7. Actualización del aviso de privacidad.
8. Verificar diariamente la plataforma y verificar si existen solicitudes de información, solicitar la información concreta al área correspondiente y entregar la respuesta al solicitante por medio de la página de transparencia.

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Normatividad aprobada	$\frac{\text{Total de la normatividad difundida}}{\text{Total de la normatividad reformada}}$

### 10.6.2 Proceso: Transparencia (aplicación de la normatividad en transparencia e información pública).

#### Objetivo

Cumplir con cada una de las obligaciones y gestiones establecidas en la ley y reglamento de transparencia e información pública que como institución y servidores públicos se tiene obligación, y mejorar la transparencia de los procesos dentro de la institución.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Cumplir totalmente con las obligaciones de Transparencia ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística así como al Instituto nacional de Acceso a la Información.	90%	92%	94%	96%	98%	100%
2	Actualización de la Plataforma nacional de Transparencia y la Página de Transparencia, así como dar respuesta a todas las solicitudes de información	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Comité de transparencia	<u>Sesiones realizadas</u> <u>Sesiones anuales</u>
Solicitudes de información	<u>Solicitudes requeridas</u> <u>Solicitudes contestadas</u>
Verificación de la plataforma nacional de transparencia	<u>Verificaciones</u> <u>Actualizaciones mensuales</u>

### 10.6.3 Proceso: Universidad segura y saludable

#### Objetivo

Contribuir a generar en la comunidad universitaria condiciones que prevengan situaciones de riesgo y propicien ambientes sanos y seguros, que promuevan el autocuidado, para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de los valores cívicos y éticos.

#### Acciones

1. Gestionar talleres, conferencias y campañas de prevención de la inseguridad y llevar una vida sana (trata de personas, prevención de la extorsión, medidas de prevención y autoprotección; cultura de la legalidad; violencia en el noviazgo; feminicidio; nuevas masculinidades; diversidad sexual, violencia digital y perspectiva de género, alimentación sana, actividad física).
2. Que la comunidad Universitaria conozca cómo prevenir ser víctimas de un delito.
3. Acercara a la comunidad universitaria temas actuales de inseguridad y las formas de preventión de los temas.
4. Impartir talleres, conferencias y campañas de prevención de la inseguridad; promover el autocuidado sano mediante la alimentación y actividad física.

INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Programa Universidad Segura y Saludable	Capacitaciones necesidades

### 10.6.4 Proceso: Igualdad de género

#### Objetivo

Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

METAS						
NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Que la comunidad Universitaria conozca cómo prevenir ser víctimas de un delito	90%	92%	94%	96%	98%
2	Conozca los temas actuales de inseguridad y las formas de preventión de los temas	100%	100%	100%	100%	100%
3	Asistencia de la Comunidad Universitaria en la impartición de talleres, conferencias y campañas de prevención de la inseguridad; promover el autocuidado sano mediante la alimentación y actividad física	100%	100%	100%	100%	100%

#### Acciones

1. Creación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) (comité interinstitucional incluyendo tema de equidad de género).
2. Fomentar y proponer la incorporación de perspectiva de género en UTSEM (Campaña en favor del respeto a la igualdad entre hombres y mujeres).
3. Implementación de la ley de igualdad (normatividad interna en materia de igualdad).
4. Gestionar procesos de capacitación, sensibilización y difusión en igualdad de género, no discriminación y violencia contra las mujeres, hostigamiento y acoso sexuales.
5. Conferencia (coloquio, taller) de la igualdad y equidad de género en la UTSEM.
6. Institucionalizar la perspectiva de género, a través de un proceso transversal y homogéneo en la planeación y ejecución de programas, políticas públicas y cultura organizacional.

## METAS

NÚM.	META	CALENDARIZACIÓN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Institucionalizar la perspectiva de género, políticas públicas y cultura a través de un proceso transversal y homogéneo en la planeación y ejecución de programas organizacional	90%	92%	94%	96%	98%	100%

## INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA
Igualdad de género	<u>Capacitaciones</u> <u>necesidades</u>

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento es una actividad paralela a la ejecución de los objetivos, metas e indicadores que permite monitorear el cumplimiento de las propuestas plasmadas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2020-2025), los resultados y la evaluación mostrarán la eficacia de los programas y proyectos destinados a mejorar la gestión institucional y el proceso de planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, es necesario el compromiso de cada área para brindar de forma oportuna y constante seguimiento a las acciones y estrategias implementadas a fin de proporcionar las herramientas necesarias para una evaluación efectiva.

El seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el PIDE 2020-2025, se llevará a cabo mediante los instrumentos de planeación a mediano plazo, como lo son; El Programa Operativo Anual Federal, el Programa Presupuestario y el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT), así también se evaluará y verificará de manera cuatrimestral el desarrollo de los proyectos planteados a través de las acciones y metas anuales trazadas en cada una de las áreas que integran la universidad, además se medirá a través de la autoevaluación institucional dando atención y seguimiento a los compromisos institucionales que permitan alcanzar la visión de la universidad.

## 12. CONCLUSIONES

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, confirma con este documento rector, que se encuentra en una etapa de crecimiento y a su vez de consolidación institucional, en el cual se ha fijado objetivos, metas e indicadores que la lleven al cumplimiento de su misión y visión a mediano plazo con calidad.

Dedicada a formar profesionistas competitivos, con capacidades tecnológicas, sentido humano-nítico, de inclusión, responsabilidad social y educación para la paz, en un ambiente de mejora continua, a través de programas educativos pertinentes y de calidad para contribuir a satisfacer las necesidades de la sociedad.

El Programa Institucional de Desarrollo 2020-2025 de la UTSEM es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y estratégica, para lo cual se realizaron diversas reuniones de trabajo para visualizar los proyectos de cada una de la Direcciones que integran la universidad.

Al igual que los programas institucionales, la elaboración de las políticas generales y estrategias se realizaron diversas reuniones de trabajo al interior de cada una de las Direcciones, con la finalidad de abarcar todos los aspectos que justifican la operatividad de la universidad.

Este documento hace énfasis en la importancia de la planeación a corto y largo plazo para el mejoramiento y aseguramiento de la Calidad de la Oferta Educativa y de la Gestión Institucional, lo cual se encuentra contenido en los programas Institucionales que así se muestran, tanto sustantivos como de apoyo y en los que la universidad dirigirá sus esfuerzos para el periodo considerado.

Por último, se ha implementado la evaluación de los programas anuales de trabajo de cada uno de los mandos medios y superiores en sus respectivas áreas a través del seguimiento a los Programas Operativos Anuales de manera cuatrimestral y anual. Este ejercicio ha favorecido de manera positiva a la universidad para dar el debido seguimiento que se realiza cada cuatrimestre a las acciones y metas planteadas con cada una de las áreas que la integran.

Finalmente, la elaboración del PIDE institucional se construyó con la finalidad de atender de manera organizada y planificada la demanda educativa que se ofrece al sur del estado de Morelos, así como a los municipios colindantes, y en general con el propósito de informar los resultados obtenidos de manera anual a la comunidad universitaria, sector laboral y a los gobiernos; federal y estatal. De manera que permita garantizar la excelencia de los servicios educativos, de sus procesos de gestión y, reafirmar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/505831/00\\_PRELIMINARES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/505831/00_PRELIMINARES.pdf)

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>

<https://www.explorandomexico.com.mx/state/16/Morelos/geography>

Lomnitz-Adler, C. (1992). *Exits from the labyrinth: Culture and ideology in the Mexican national space*. Univ of California Press.

Wahrhaftig, A. (2006, March). *Pictorial state of the culture representations in Tepoztlán, Morelos*.

*In Meeting of the Latin America Studies Association, San Juan, Puerto Rico, March (pp. 15-18)*.

MEXICO, F. O. N. *Certain Mexican villages have laid permanent claim to anthropologists' imagination, most notably Tepoztlán in Morelos, Zinacantan in Chiapas, and Tzintzuntzan in Michoacan*. In *Power and Persuasion. Fiestas and Social Control in Rural Mexico* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1988. Pp. 212. Bibliography. Map. Illus.), Stanley Brandes has written another study of the latter. Never.

Lorey, D. E. (1997). *The Revolutionary Festival in Mexico: November 20 celebrations in the 1920s and 1930s*. *The Americas*, 54(1), 39-82.

Martin, J. (1995). *From revolution to modernization: Discursive disruption in state/peasant relations in Morelos, Mexico*. *Radical Society*, 25(3-4).

Se toman como base las proyecciones de Naciones Unidas para poder realizar la comparación directa, haciendo una intrapoblación a partir de 127.975 millones de habitantes en Japón en 2015 y 126.496 millones en 2020. Para México son 125.891 millones en 2015 y 133.870 millones en 2020. En 2017, Japón alcanzó 127.383 millones y México 129.083 millones. Se toma la variante media.

*La Educación Superior en el Siglo XXI* (2000), *Consolidación y avance de la educación Superior en México* (2006) e *Inclusión con responsabilidad social* (2012).

SEP e Instituto Nacional de Salud Pública (2015), *Ánalisis del Movimiento contra el Abandono Escolar en la Educación Media Superior*, [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/6/images/report\\_abandono.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/6/images/report_abandono.pdf).

Naciones Unidas, Asamblea General, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010.

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. *Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados. Información al 31 de diciembre de cada año*, INEA. <http://www.snie.sep.gob.mx/>  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 27 de enero de 2017.

Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Morelos, 2016.

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (DENU interactivo, marzo 2017).

Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO). *Cifras durante el cuarto trimestre de 2017 [13 de febrero de 2018]*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Reporte Doing Business 2016. México. Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico> p/ Cifras preliminares.

\*\* Las actividades primarias están relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad. Finalmente, las actividades terciarias conciernen al comercio, transportes, correos y almacenamiento, entre otras.

\*\*\* Personas de 15 años y más que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Banco de Información Económica. *Estadísticas de Exportaciones por Entidad Federativa (30 de octubre de 2017)*. <http://www.beta.inegi.org.mx/datos/>

Secretaría de Economía. Cifras actualizadas al 30 de septiembre de 2017.  
<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Banco de México (BANXICO). p/ Cifras preliminares.

\* Se consideran únicamente las actividades económicas relacionadas con la extracción de petróleo, minería no petrolera e Industrias manufactureras.

Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, publicado por el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (CAIINNO) septiembre 2016. Disponible en: <http://www>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**UTSEM:** Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.  
**MECASUT:** Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades Tecnológicas.  
**PE:** Programa Educativo.  
**PROFEXCE:** Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.  
**POA:** Programa Operativo Anual.  
**PRONABES:** Programa Nacional de Becas.  
**PTC:** Profesor de Tiempo Completo.  
**TSU:** Técnico Superior Universitario.  
**IEMS:** Instituciones de Educación Media Superior.  
**PIDE:** Programa Institucional de Desarrollo.  
**UTyP:** Universidades Tecnológicas y Politécnicas.  
**DEGESU:** Dirección General de Educación Superior Universitaria.  
**SES:** Subsecretaría de Educación Superior.  
**DGUTyP:** Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública.  
**PED:** Plan Estatal de Desarrollo.  
**PSE:** Programa Sectorial de Educación.  
**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.  
**CAEF:** Cuerpos Académicos En Formación.  
**CAF:** Cuerpos Académicos Formados.  
**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.  
**COPAES:** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.  
**IES:** Instituciones de Educación Superior.  
**PIDE:** Programa Institucional de Desarrollo.  
**SES:** Subsecretaría de Educación Superior.  
**SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad  
**PR:** Procedimiento  
**IN:** Instructivo



Innovación y calidad de vida...